



Salles Sainz

**Grant Thornton**

Estados financieros e Informe del auditor independiente

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los  
Usuarios de Servicios Financieros (Organismo  
Descentralizado de la Administración Pública Federal)

31 de diciembre de 2018 y 2017



**CONDUSEF**  
Comisión Nacional para la Protección  
y Defensa de los Usuarios de  
Servicios Financieros

# Contenido

	<b>Paginas</b>
Informe del auditor independiente	1
Estados de situación financiera	4
Estados de actividades	5
Estados de variaciones en la hacienda pública	6
Estados de cambios en la situación financiera	7
Estados de flujo de efectivo	8
Estado analítico del activo	9
Estado analítico de la deuda y otros pasivos	10
Notas a los estados financieros	11
Informe sobre pasivos contingentes	23
Reporte de patrimonio	24



## Informe del auditor independiente

A la Secretaría de la Función Pública

A la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal (CONDUSEF), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo, los estados analíticos de la deuda y otros pasivos, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo, los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en esas fechas, así como el informe sobre pasivos contingentes, el reporte de patrimonio y las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la nota 5) a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe correspondiente. Somos independientes de la CONDUSEF de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe**

Llamamos la atención sobre la nota 5) a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

**Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la CONDUSEF con respecto a los estados financieros.**

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley de Contabilidad Gubernamental que se describen en la nota 5) a dichos estados financieros, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valorización de la capacidad de la CONDUSEF de continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la CONDUSEF o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la CONDUSEF son responsables de la supervisión del proceso y emisión de su información financiera.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la CONDUSEF.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.



- Concluimos sobre lo adecuado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la CONDUSEF deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables de la administración de la CONDUSEF en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.

  
C.P.C. Saúl Pérez Ortiz

Ciudad de México, México  
11 de marzo de 2019

**Estados de Situación Financiera  
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**  
(Cifras en pesos mexicanos)

	Al 31 de diciembre de 2018	Al 31 de diciembre de 2017
<b>Activo</b>		
<b>Activo circulante:</b>		
Efectivo y equivalentes (Nota 7)	\$ 46,715,712	\$ 4,576,916
Derechos a recibir efectivo o equivalentes (Nota 8)	7,663,960	16,698,029
<b>Total de activos circulantes</b>	<b>54,379,672</b>	<b>21,274,945</b>
<b>Activo no circulante:</b>		
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso (Nota 9)	4,101,683	4,101,683
Bienes muebles (Nota 9)	39,415,090	41,368,462
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes e intangibles (Nota 9)	(35,992,624)	(35,208,484)
<b>Total de activos no circulantes</b>	<b>7,524,149</b>	<b>9,561,661</b>
<b>Total del activo</b>	<b>\$ 61,903,821</b>	<b>\$ 30,836,606</b>
<b>Pasivo</b>		
<b>Pasivo circulante</b>		
Cuentas por pagar a corto plazo	\$ 48,988,362	\$ 15,630,950
Fondos y bienes de terceros en garantía v/o en administración a largo plazo (Nota 11)	124,722	224,913
Otros Pasivos a Corto Plazo	-	855,623
<b>Total del pasivo (Nota 10)</b>	<b>49,113,084</b>	<b>16,711,486</b>
<b>Hacienda pública / patrimonio contribuido</b>		
Hacienda pública / patrimonio contribuido	57,331,711	57,316,022
Aportaciones	58,734,603	58,734,603
Donaciones de Capital	4,414,776	4,399,087
Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio	(5,817,668)	(5,817,668)
<b>Hacienda pública / patrimonio generado</b>		
Resultado del ejercicio (ahorro / desahorro)	(44,540,974)	(43,190,902)
Resultados de ejercicios anteriores	(1,350,072)	(2,355,346)
Revaluos	(35,071,885)	(32,579,507)
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	(8,119,017)	(8,119,017)
<b>Total Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>12,790,737</b>	<b>14,125,120</b>
<b>Total del pasivo y hacienda pública / patrimonio</b>	<b>\$ 61,903,821</b>	<b>\$ 30,836,606</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
C.P. Fernando Enrique Zambrano Suárez  
Vicepresidente de Planeación y Administración

  
Lic. Eduardo Saul Reyes Gallegos  
Encargado de Dirección de Programación y Finanzas

  
Lic. José Eduardo Galaviz Macías  
Subdirector de Programación y Control

  
C.P. Jesús Vilchis Hernández  
Jefe del Departamento de Contabilidad



Estados de Actividades (Nota 12)  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017  
(Cifras en pesos mexicanos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2018	2017
<b>Ingresos y otros beneficios</b>		
<b>Ingresos de la gestión</b> (Nota 12.1)	\$ 751,976,019	\$ 715,049,358
Derechos	-	-
Productos de tipo corriente	-	-
Aprovechamientos de tipo corriente	-	-
Ingresos por venta de bienes y servicios	77,567,174	67,916,281
<b>Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	674,342,430	647,083,566
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	674,342,430	647,083,566
<b>Otros ingresos y beneficios</b>	66,415	49,511
Ingresos financieros	-	-
Otros ingresos y beneficios varios	66,415	49,511
<b>Total de ingresos y otros beneficios</b>	<b>751,976,019</b>	<b>715,049,358</b>
<b>Gastos y otras pérdidas</b> (Nota 12.2)		
<b>Gastos de funcionamiento</b>	740,826,458	705,668,533
Servicios personales	505,107,773	477,539,324
Materiales y suministros	4,372,293	4,065,391
Servicios generales	231,346,392	224,063,818
<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	10,445,750	9,343,500
Ayudas sociales	10,445,750	9,343,500
<b>Otros gastos y pérdidas extraordinarias</b>	2,053,883	2,392,671
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y Amortizaciones	2,053,200	2,385,804
Otros gastos	683	6,867
<b>Total de gastos y otras pérdidas</b>	<b>753,326,091</b>	<b>717,404,704</b>
<b>Resultado del ejercicio (ahorro / desahorro)</b>	<b>\$ (1,350,072)</b>	<b>\$ (2,355,346)</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

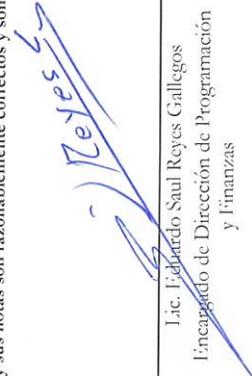
 C.P. Fernando Enrique Zambrano Suárez Vicepresidente de Planeación y Administración	 Lic. Eduardo Saul Reyes Gallegos Encargado de Dirección de Programación y Finanzas	 Lic. José Eduardo Galaviz Macías Subdirector de Programación y Control	 C.P. J. Jesús Vilehis Hernández Jefe del Departamento de Contabilidad
---	---	--	--

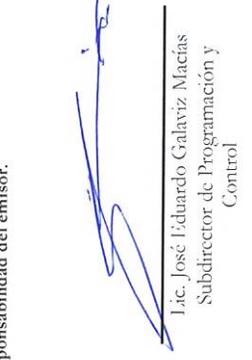
(Cifras en pesos mexicanos)

	Hacienda pública / patrimonio contribuido	Hacienda pública / patrimonio generado de ejercicios anteriores	Hacienda pública / patrimonio generado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Total
<b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio</b>	\$ 57,294,222	\$ (39,019,420)	\$ (1,816,136)	\$ -	\$ 16,458,666
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de capital	21,800	-	-	-	21,800
Resultados de ejercicios anteriores	-	(1,816,136)	1,816,136	-	-
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio</b>	-	-	(2,355,346)	-	(2,355,346)
Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-	-	(2,355,346)	-	(2,355,346)
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-
Revaluos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2017</b>	<b>57,316,022</b>	<b>(40,835,556)</b>	<b>(2,355,346)</b>	<b>-</b>	<b>14,125,120</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2018</b>	<b>15,689</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>15,689</b>
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de capital	15,689	-	-	-	15,689
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio</b>	<b>-</b>	<b>(2,492,378)</b>	<b>1,142,306</b>	<b>-</b>	<b>(1,350,072)</b>
Resultados del ejercicio (ahorro / desahorro)	-	-	(1,350,072)	-	(1,350,072)
Resultados de ejercicios anteriores	-	(2,355,346)	2,355,346	-	-
Otras Variaciones de la Hacienda Pública	-	(137,032)	137,032	-	-
Saldo en la hacienda pública / patrimonio al 31 de diciembre de 2018	<b>\$ 57,331,711</b>	<b>(43,327,934)</b>	<b>(1,213,040)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 12,790,737</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
C.P. Fernando Enrique Zambrano Suárez  
Vicepresidente de Planeación y Administración

  
Lic. Eduardo Saul Reyes Gallegos  
Encargado de Dirección de Programación y Finanzas

  
Lic. José Eduardo Galaviz Macías  
Subdirector de Programación y Control

  
C.P. J. Jesús Vilchis Herráiz  
Jefe del Departamento de Contabilidad

Estado de cambios en la situación financiera por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2018  
(Cifras en pesos mexicanos)

	Origen	Aplicación
<b>Activo</b>	\$ 11,071,581	\$ 42,138,796
<b>Activo circulante</b>	9,034,069	42,138,796
Efectivo y equivalentes	-	42,138,796
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	9,034,069	-
<b>Activo no circulante</b>	2,037,512	-
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	1,953,372	-
Bienes muebles	84,140	-
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	-	-
<b>Pasivo</b>	33,357,412	955,814
<b>Pasivo circulante</b>	33,357,412	955,814
Cuentas por pagar a corto plazo	33,357,412	-
Fondos y Bienes de terceros en Garantía y/o en Administración a corto plazo	-	100,191
Provisiones a corto plazo	-	-
Otros pasivos a corto plazo	-	855,623
<b>Hacienda pública / patrimonio</b>	15,689	1,350,072
<b>Hacienda pública / patrimonio contribuido</b>	15,689	-
Aportaciones	-	-
Donaciones de capital	15,689	-
Actualización de la Hacienda Pública Patrimonio	-	-
<b>Hacienda pública/patrimonio generado</b>	-	1,350,072
Resultado del ejercicio (ahorro / desahorro)	-	1,350,072
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Revalúos	-	-
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y ~~los~~ Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
C.P. Fernando Enrique Zambrano Suárez  
Vicepresidente de Planeación y Administración

  
Lic. Eduardo Saul Reyes Gallegos  
Encargado de Dirección de Programación y Finanzas

  
Lic. José Eduardo Galaviz Macías  
Subdirector de Programación y Control

  
C.P. Jesús Vilchis Herráiz  
Jefe del Departamento de Contabilidad



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA  
DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF)



Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en pesos mexicanos)  
(Nota 14)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2018	2017
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>		
<b>Origen</b>	\$ 751,976,019	\$ 715,049,358
Ingresos de operación de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	77,633,589	67,916,281
Transferencias internas y asignaciones al sector público	674,342,430	647,133,077
<b>Aplicación</b>	751,272,891	715,018,900
Servicios personales	505,107,773	477,539,324
Materiales y suministros	4,372,293	4,065,391
Servicios generales	231,346,392	224,063,818
Ayudas sociales	10,445,750	9,343,500
Otras aplicaciones de operación	683	6,867
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de operación</b>	703,128	30,458
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		
<b>Origen</b>	-	21,800
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	-	-
Bienes muebles	-	21,800
<b>Aplicación</b>	-	31,054
Bienes muebles	-	31,054
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión</b>	-	(9,254)
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	41,435,668	-
Endeudamiento neto	-	-
Otros orígenes de financiamiento	41,435,668	-
<b>Aplicación</b>	-	5,003,009
Servicios de la deuda	-	-
Otras aplicaciones de Financiamiento	-	5,003,009
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento</b>	41,435,668	(5,003,009)
<b>Incremento (disminución) neta en el efectivo y equivalentes al efectivo</b>	42,138,796	(4,981,805)
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	4,576,916	9,558,721
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	\$ 46,715,712	\$ 4,576,916

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C.P. Fernando Enrique Zambrano  
Suárez  
Vicepresidente de Planeación y  
Administración

Lic. Eduardo Saul Reyes Gallegos  
Encargado de Dirección de  
Programación y Finanzas

Lic. José Eduardo Galaviz Macías  
Subdirector de Programación y  
Control

C.P. J. Jesús Vilchis Hernández  
Jefe del Departamento de  
Contabilidad

Estado analítico de activo

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018

(Cifras en pesos mexicanos)  
(Nota 17)

Activo	Saldo inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo final	Variación del periodo
	\$	\$	\$	\$	\$
<b>Activo</b>	30,836,606	1,849,043,497	1,817,976,282	61,903,822	31,067,215
<b>Activo circulante</b>	21,274,945	1,846,984,617	1,813,879,890	54,379,672	33,104,727
Efectivo y equivalentes	4,576,916	818,418,408	776,279,612	46,715,712	42,138,796
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	16,698,029	1,028,566,209	1,037,600,278	7,663,960	(9,034,069)
<b>Activo no circulante</b>	9,561,661	2,058,880	4,096,392	7,524,150	(2,037,511)
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	4,101,683	-	-	4,101,683	-
Bienes muebles	41,368,462	55,273	2,008,645	39,415,090	(1,953,372)
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	(35,908,484)	2,003,607	2,087,747	(35,992,624)	(84,140)



C.P. Fernando Enrique Zambrano  
Suárez  
Vicepresidente de Planeación y  
Administración



Lic. Eduardo Saul Reyes Gallegos  
Encargado de Dirección de  
Programación y Finanzas



Lic. José Eduardo Galaviz Macías  
Subdirector de Programación y  
Control



C.P. J. Jesús Vilchis Hernández  
Jefe del Departamento de  
Contabilidad



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA  
DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF)



Estado analítico de la deuda y otros pasivos  
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018  
(Cifras en pesos mexicanos)

	Moneda de contratación	Saldos al inicio del período	Saldo al final del período
Otros pasivos	M.N	\$ 16,711,486	\$ 49,113,084
<b>Total deuda y otros pasivos</b>		<b>\$ 16,711,486</b>	<b>\$ 49,113,084</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
C.P. Fernando Enrique Zambrano  
Suárez  
Vicepresidente de Planeación y  
Administración

  
Lic. Eduardo Saul Reyes Gallegos  
Encargado de Dirección de  
Programación y Finanzas

  
Lic. José Eduardo Galaviz Macías  
Subdirector de Programación y  
Control

  
C.P. J. Jesús Vilchis Hernández  
Jefe del Departamento de  
Contabilidad

# Notas a los estados financieros

## Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

### (Cifras expresadas en Pesos, excepto donde se indique lo contrario)

#### **1. Introducción**

Los esfuerzos del Gobierno de la República para establecer una mejor infraestructura institucional en apoyo al desarrollo del sistema financiero con el fin de reducir las inquietudes y errores de operación se materializaron mediante un importante proceso de revisión llevado a cabo a finales de los años noventa por parte de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, lográndose la modificación del marco legal vigente para adecuar las instituciones y normas a las necesidades del país.

La existencia de múltiples y diversos ordenamientos y procedimientos establecidos, así como la diversidad de autoridades y criterios dificultaban la protección de los derechos e intereses de los usuarios de servicios financieros, aunado a que los conflictos tendían a solucionarse en los órganos jurisdiccionales sin que previamente se agotara la etapa de conciliación y se efectuaran las acciones de información, orientación, promoción y protección. La diversidad de organismos de supervisión y vigilancia en materia financiera, plantearon al legislativo la necesidad de conformar un órgano único para proteger al usuario, con autoridad sancionadora, que contribuyera a eliminar las irregularidades en la prestación de los servicios y, que como órgano imparcial, realizara la difusión de las características, beneficios y riesgos de los productos y servicios que ofrecieran las instituciones financieras.

El legislativo consideró que la Comisión para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) se avocara a la promoción de la cultura financiera entre el público usuario y concurriera con las partes en conflicto mediante procedimientos de conciliación y arbitraje, que distinta a la jurisdiccional, otorgara protección y seguridad jurídica a los usuarios en una primera instancia.

Las acciones de orientación al público y de atención de reclamaciones, así como la solución de controversias mediante la conciliación y arbitraje que hasta ese momento eran responsabilidad de diversas instituciones serían absorbidas por este nuevo organismo, así como los recursos materiales, humanos y presupuestales que para esas acciones se dedicaban. Se constituía así CONDUSEF, como la única autoridad encargada de la protección y defensa de los intereses del público en materia financiera, agrupando bajo un solo criterio las áreas de naturaleza jurídica, que por necesidad se formaron en dichas comisiones, reduciendo la asimetría que existía en las relaciones entre entidades financieras y los usuarios.

## **2. Panorama económico y financiero**

La economía mexicana durante el periodo enero a diciembre de 2018 ha sostenido las expectativas de crecimiento esperadas durante el año pasado. Durante el primer semestre del año, tuvo lugar el proceso electoral más relevante de la historia reciente, renovando en un solo ejercicio la Presidencia de la República, ambas Cámaras del Congreso, Congresos Locales y algunas gubernaturas de los Estados. A lo largo del proceso electoral se mantuvo en todo momento un panorama de certidumbre y legalidad que permitió que los indicadores macroeconómicos no se vieran afectados.

Los factores externos como la aplicación de incentivos fiscales para la producción en Estados Unidos, y la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) han generado, de manera constante, fluctuaciones en el tipo de cambio del peso mexicano frente al dólar y alza en las tasas de referencia para el control inflacionario.

La posibilidad de la cancelación del TLCAN creó una vigorosa contribución de las exportaciones netas al crecimiento del PIB. El aumento de la competitividad externa derivado de la depreciación acumulada de la moneda, y el fortalecimiento de la producción industrial de los Estados Unidos ha revitalizado las exportaciones mexicanas. El consumo privado sigue creciendo a un ritmo constante, a pesar de que la creciente inflación está amortiguando el poder adquisitivo de los consumidores al limitar el crecimiento del ingreso real del trabajo. Como consecuencia del resultado de las elecciones presidenciales, la estrategia de implementar austeridad en el gasto público, principalmente en el gasto corriente, ha generado un panorama positivo en reducción de la deuda pública.

## **3. Autorización e Historia**

La CONDUSEF se creó como un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 18 de enero de 1999. La CONDUSEF inició sus operaciones el 19 de abril del mismo año, fecha en que entró en vigor la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros (LPDUSF) que le confiere la responsabilidad fundamental de brindar asistencia, orientación, información y defensoría a los usuarios de servicios financieros del país, con objeto de proteger sus derechos e intereses ante las instituciones financieras y de propiciar relaciones más equitativas y armónicas entre éstos.

El 15 de octubre de 1999, el Ejecutivo Federal, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicó en el DOF el Reglamento Interior que regula las funciones y facultades de cada unidad administrativa.

## **4. Organización y Objeto social**

La finalidad de la CONDUSEF es promover, asesorar, proteger y defender los derechos e intereses del público usuario de los servicios financieros frente a las Instituciones Financieras, actuar como árbitro en los conflictos que sean sometidos a su jurisdicción, procurando que todas estas actividades se lleven a cabo con equidad, contribuyendo así al sano desarrollo del sistema financiero, a fin de procurar la protección de los intereses de los usuarios.

Desde la creación de la CONDUSEF a la fecha, sus facultades y organización se han reformado varias veces. El siguiente es un resumen de dichas reformas:

Se expidió el “Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, de la Ley de Instituciones de Crédito, de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, de la Ley Federal de las Instituciones de Fianzas y de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro”, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 5 de enero del 2000, que a su vez detonaron una reestructuración orgánica que se concretó en 2002.

Posteriormente, el 25 de junio de 2009, en el Diario Oficial de la Federación, se publicó el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros y la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Esta publicación amplió y otorgó atribuciones para regular la transparencia de las operaciones de instituciones financieras, la emisión de disposiciones de carácter general para requerir a las instituciones financieras que tomen medidas para combatir, detener o evitar prácticas que lesionen los derechos de los usuarios, promover nuevos o mejores sistemas y procedimientos que faciliten a los usuarios el acceso a los productos o servicios financieros, informar a los Usuarios sobre las acciones u omisiones de las instituciones financieras, investigar hechos violatorios a la Ley de Instituciones de Crédito, en materia de protección a Usuarios de servicios financieros, denunciar ante el Ministerio Público los hechos que puedan ser constitutivos de delitos, formular denuncias ante las autoridades por actos que constituyan violaciones administrativas en perjuicio de los derechos e intereses de los usuarios, acordar, de ser necesario, la práctica de diligencias que permitan acreditar los hechos constitutivos de las reclamaciones, atender dos nuevos procedimientos de imposición de multas, dos de recursos de revisión, publicar las sanciones impuestas a Instituciones de Crédito, entre otras.

Derivado del nuevo marco legal, en 2010 la CONDUSEF efectuó adecuaciones a su Estatuto Orgánico publicadas en el Diario Oficial de la Federación en el mismo año y realizó los trámites necesarios ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para contratar 76 plazas eventuales a fin de contar con una estructura que le permitiera cumplir con las nuevas atribuciones.

Finalmente, con motivo de la Reforma Financiera se efectuaron reformas y adiciones a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, las cuales entraron en vigor el 10 de enero de 2014, otorgando a CONDUSEF nuevas atribuciones y derivando en la modificación de su Estatuto Orgánico, el cual se actualizó el 5 de julio de 2016. Dicho Estatuto contempla diversas reformas, encaminadas todas a reforzar la organización y funcionamiento de las unidades administrativas de la CONDUSEF. Cabe mencionar la cancelación de 30 plazas de los Delegados estatales, configurando la organización de personal con base en criterios de eficacia, eficiencia y austeridad.

## **5. Bases de preparación de los estados financieros**

Los estados financieros de la CONDUSEF se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- a) Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y normas contables emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

b) Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG), las Normas de Archivo Contable Gubernamental (NACG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental General (NIFGG), que forman parte de Manual de Contabilidad Gubernamental del Sector Paraestatal Federal, son emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

c) Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.

d) Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP.

## **6. Resumen de políticas de contabilidad significativas**

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en el periodo y año que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Las cifras son presentadas en pesos mexicanos excepto cuando se indique lo contrario.

### **a) Registro de Operaciones**

El registro de las operaciones de la CONDUSEF se realiza en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contables (CONAC), siguiendo sus postulados básicos de contabilidad, reglas de registro y guías contabilizadoras y empleando los clasificadores presupuestarios y el plan de cuentas aplicable al sector paraestatal.

Durante el transcurso del año, las transacciones financieras se registran siguiendo las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos y los ingresos.

Para asegurar un registro apegado a la norma, y ante la necesidad de actualización del sistema presupuestal contable, la CONDUSEF desde el ejercicio 2015 a la fecha utiliza para el registro de las transacciones el Sistema Gubernamental Armonizado de Información Financiera, SIG@IF, desarrollado por INFOTEC para el Secretario Técnico del CONAC con el fin de brindar a los entes públicos una herramienta, así como los servicios necesarios, para lograr las metas de la armonización contable.

### **b) Efectivo y equivalentes**

El efectivo y equivalentes incluyen depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez con vencimientos no mayores a 3 meses.

### **c) Bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles**

1. Los bienes inmuebles, infraestructura, bienes muebles y activos intangibles se expresan a su costo histórico.
2. La depreciación y amortización de bienes muebles se calcula considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, entre los años correspondientes a su vida útil.

El método adoptado para el cálculo de la depreciación es el de línea recta sobre saldos finales a partir del siguiente mes al de su adquisición, de conformidad con los Parámetros de Estimación de Vida Útil:

Concepto	Tasa anual
Edificios no habitacionales	3.3%
Muebles de Oficina y Estantería	10%
Otros mobiliarios y equipos de admón.	10%
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10%
Equipo de cómputo y Tecnologías de la información	33.3%
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	33.3%
Equipo de Transporte	20%
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	10%
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	10%

#### **d) Provisiones**

El Organismo reconoce pasivos contingentes únicamente cuando existe una probabilidad de salida de recursos.

#### **e) Beneficios a los empleados**

Los beneficios otorgados por el Organismo a sus empleados, se describen a continuación:

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

La Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP 05) "Obligaciones Laborales" En esta norma se indica en cuanto a las pensiones al retiro de los trabajadores de las entidades que se rigen por el Apartado "B", dichas pensiones son provisionadas a través de la Pensión Garantizada en cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Por tal razón, no hay contingencia laboral que deba ser provisionada.

Los pagos a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de ser despedidos, de acuerdo con la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado (apartado "B"), se registran en el resultado del año en que se generan.

#### **f) Impuestos**

El Organismo no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta (ISR), de conformidad con lo establecido en el artículo 79 fracción XXIV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente para el ejercicio de 2018 y, consecuentemente está exento de la obligación de calcular y pagar la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).

#### **g) Ahorro/Desahorro del ejercicio**

El desahorro o ahorro del ejercicio representa el resultado de la actuación total del Organismo durante el ejercicio que se presentan y se determina partiendo de los ingresos propios, más las transferencias recibidas del Gobierno Federal, disminuidos por el costo total de operaciones.

#### h) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen en el momento en que se reciben en caja o en las cuentas destinadas para el efecto.

#### i) Fluctuaciones cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración y se limitan a gastos derivados de comisiones en el extranjero.

### 7. Efectivo y equivalentes

	2018	2017
Fondos con afectación específica	\$ 2,000	\$ 9,393
Bancos / Tesorería	42,652,735	1,903,932
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	4,060,977	2,663,591
	<u>\$ 46,715,712</u>	<u>\$ 4,576,916</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 el monto de los fondos con afectación específica está constituido por la asignación de fondos fijos para determinados gastos o actividades del Organismo tanto de las oficinas centrales como de las subdelegaciones en el país y asciende a \$2,000 y \$9,393, respectivamente. Recursos que al cierre del ejercicio no fueron comprobados, pero fueron depositados en el mes de enero del año siguiente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el Organismo mantiene recursos monetarios disponibles en cuentas bancarias en moneda nacional en diversas instituciones bancarias por un monto de \$42,652,735 y \$1,903,932 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 se tienen inversiones en valores por \$4,060,977 y \$2,663,591, respectivamente.

### 8. Derechos a recibir efectivo o equivalentes

	Diciembre de 2018	Diciembre de 2017
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	\$ 7,663,960	\$ 16,698,029

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de \$7,663,960 correspondían \$7,654,591 a recursos de gasto directo por adeudos de Tesorería de la Federación para cubrir las retenciones del Impuesto Sobre la Renta por sueldos al personal del mes de diciembre y diversos pagos a proveedores, así como \$8,369 a diversos adeudos del personal de la Institución.

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de \$16,698,029 corresponde: \$16,673,380 a cuentas de inversiones en valores; \$19,332 a diversos adeudos del personal de la Institución y \$5,317 a recursos de gasto directo.

## 9. Bienes inmuebles, infraestructura, construcciones en proceso, bienes muebles y activos intangibles

La integración de los Bienes muebles e inmuebles es la siguiente:

	2018	2017
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:</b>		
Edificios no habitacionales	\$ 4,101,683	\$ 4,101,683
	<u>\$ 4,101,683</u>	<u>\$ 4,101,683</u>
<b>Bienes Muebles:</b>		
Mobiliario y Equipo	\$ 25,600,356	\$ 25,869,260
Muebles de Oficina y Estantería	22,117,150	22,270,145
Otros mobiliarios y equipos de admón.	774,944	866,602
Maquinaria, otros equipos y herramientas	2,708,262	2,732,513
Equipo de Cómputo, cámaras fotográficas y de video, así como equipos y aparatos audiovisuales	\$ 12,047,053	13,731,521
Equipo de cómputo y tecnologías de la información	10,062,743	11,611,014
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,984,310	2,120,507
Equipo de transporte	\$ 1,741,395	1,741,395
Otros Activos Fijos	\$ 26,286	26,286
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	6,156	6,156
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	20,130	20,130
	<u>39,415,090</u>	<u>41,368,462</u>
Depreciación acumulada	(35,992,624)	(35,908,484)
	<u>\$ 3,422,466</u>	<u>\$ 5,459,978</u>
	<u>\$ 7,524,149</u>	<u>\$ 9,561,661</u>

1. Durante los periodos terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 se registraron donaciones de mobiliario y equipo de administración por \$15,689 y \$21,800, respectivamente.
2. La depreciación del periodo de bienes de bienes muebles y bienes inmuebles registrada en el estado de actividades por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascendió a \$1,938,082 y \$2,270,686, respectivamente y \$115,118 para ambos periodos.
3. Durante el mes de diciembre de 2018 se dieron de baja bienes muebles por un importe de \$1,943,600 y al 31 de diciembre de 2017 por \$31,054.

## 10. Cuentas por pagar a corto plazo

Las cuentas por pagar a corto plazo se integran por los siguientes rubros:

	2018	2017
Servicios personales por pagar a corto plazo	\$ 18,710,031	\$ 7,666,455
Retenciones y contribuciones por pagar	7,617,134	4,980,133
Otras cuentas por pagar a corto plazo	3,259,879	3,839,985
Proveedores	19,401,318	-
	<hr/> 48,988,362	<hr/> 16,486,573
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo	124,722	224,913
	<hr/> \$ 49,113,084	<hr/> \$ 16,711,486

## 11. Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 los Fondos de Bienes de Terceros ascienden a \$124,722 y \$224,913, respectivamente y consisten en garantías de proveedores que prestan algún servicio a la CONDUSEF conforme a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

## 12. Notas al Estado de Actividades

### 12.1 Ingresos de Gestión

La CONDUSEF obtiene ingresos de gestión derivados principalmente de los siguientes conceptos:

a) Multas al sistema financiero por conceptos que incluyen incumplimientos en el desahogo de las reclamaciones que presentan los usuarios, no constituir una Unidad de Atención a Usuarios Especializada (UNE) o no presentar el informe trimestral, no proporcionar información a la CONDUSEF para el cumplimiento de su objetivo y no entregar la documentación requerida para el registro en el Sistema de Registro de Prestadores de Servicios Financieros.

Asimismo, se obtienen ingresos por los siguientes conceptos:

b) Actualización de las multas descritas en el inciso anterior conforme lo marca la normatividad.

c) Pago por parte de las instituciones financieras de la base de datos Registro público único de usuarios (REUS), sistema implementado a partir de diciembre de 2007 en el cual los usuarios se pueden inscribir a fin de evitar las llamadas telefónicas o envío de información vía correo electrónico por parte de las instituciones financieras.

d) Cobro de copias simples y certificadas a solicitud de los usuarios de los expedientes de sus asuntos reclamados.

e) Sanciones a proveedores por incumplimiento de obligaciones contractuales.

f) Cobro de cuota de la Especialidad en Derecho Financiero.

La siguiente tabla presenta un análisis de los ingresos del Organismo:

Concepto	2018	2017
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 674342,430	\$ 647,083,566
Multas al sistema financiero	67,754,017	60,231,667
Registro público único de usuarios (REUS)	6,116,685	3,816,242
Copias certificadas	1,659,255	1,722,325
Ingresos por penalizaciones entregas extemporáneas	66,415	49,511
Otros diversos	1,361,173	1,137,676
Actualización multas	245,560	723,825
Sanciones	413,551	279,856
Copias simples	16,933	4,690
Total	<u>\$ 751,976,019</u>	<u>\$ 715,049,358</u>

## 12.2 Gastos y otras pérdidas

Considerando que la CONDUSEF es una entidad prestadora de servicios a nivel nacional, durante los periodos terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 los principales conceptos de gastos se presentan en la siguiente integración:

Concepto	2018	2017
<b>Gastos de funcionamiento</b>		
Servicios Personales	\$ 505,107,773	\$ 477,539,324
Materiales y Suministros	4,372,293	4,065,391
Servicios Generales	231,346,392	224,063,818
<b>Subtotal Gastos de funcionamiento</b>	<u>740,826,458</u>	<u>705,668,533</u>
<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	10,445,750	9,343,500
<b>Otros gastos y pérdidas extraordinarias:</b>		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	2,053,200	2,385,804
Otros Gastos (diferencias en tipo de cambio)	683	6,867
<b>Subtotal Otros gastos y perdidas extraordinarias</b>	<u>2,053,883</u>	<u>2,392,671</u>
<b>Suma Gastos y otras pérdidas</b>	<u>\$ 753,326,091</u>	<u>\$ 717,404,704</u>

## 13. Notas al Estado de variaciones en la hacienda pública / patrimonio

### Modificaciones al Patrimonio Contribuido

La Hacienda Pública durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2018 presenta un aumento de \$15,689, respecto al año 2017, el cual fue originado por donaciones de mobiliario y equipo de administración.

En los movimientos correspondientes al ejercicio 2018, en el renglón de resultados de ejercicios anteriores se muestra un importe de \$(2,355,346), el cual corresponde al traspaso del resultado del ejercicio 2017

#### 14. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2018	2017
Fondos con afectación específica	\$ 2,000	\$ 9,393
Bancos / tesorería	42,652,735	1,903,932
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	4,060,977	2,663,591
	<u>\$ 46,715,712</u>	<u>\$ 4,576,916</u>

#### 15. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y gastos contables

	2018
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	<u>\$ 751,976,019</u>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>	
Ingresos derivados de financiamientos (fiscales)	-
Ingresos excedentes no autorizados (propios)	
Otros ingresos contables no presupuestarios	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	
<b>4. Ingresos contables</b>	<u>\$ 751,976,019</u>

	2018
<b>1. Egresos Presupuestarios</b>	<u>\$ 751,272,208</u>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	-
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>	2,053,883
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	2,053,200
Diferencias por tipo de cambio	683
<b>4. Gasto Contable</b>	<u>\$ 753,326,091</u>

	2017
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	<u>\$ 715,012,034</u>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>	37,324
Ingresos derivados de financiamientos (fiscales)	
Ingresos excedentes no autorizados (propios)	
Otros ingresos contables no presupuestarios	37,324
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	-
<b>4. Ingresos contables</b>	<u>\$ 715,049,358</u>

	2017
1. Egresos Presupuestarios	\$ 715,012,034
2. Menos egresos presupuestarios no contables	-
3. Más gastos contables no presupuestales	2,392,671
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	2,385,804
Diferencias por tipo de cambio	6,867
4. Gasto Contable	<u>\$ 717,404,704</u>

## 16. Cuentas de orden contable y presupuestario

### Cuentas de Orden Contables

Las cuentas de orden contables se utilizan para registrar las multas que han quedado en firme y que se envían para cobro al Sistema de Administración Tributaria (SAT) y el Banco de México. Así como las contingencias laborales en proceso de resolución.

Concepto	2018	2017
Valores en Custodia	\$ 3,159,712	\$ 3,159,712
Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	189,338,081	159,926,740

### Cuentas de Orden Presupuestarias

Las cuentas de orden presupuestarias se utilizan en apego al plan de cuentas del Consejo Nacional para la Armonización Contable y a las matrices de conversión para cada momento presupuestal o presupuestal contable emitidas por dicha autoridad.

Las siguientes presentan el estatus que mantienen las cuentas por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, como sigue.

Concepto	2018	2017
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 655,982,423	\$ 652,493,476
Modificaciones al Presupuesto Egresos Aprobado	95,993,596	62,518,559
Presupuesto de Egresos Comprometido		715,012,034
Presupuesto de Egresos Devengado		715,012,034
Presupuesto de Egresos Ejercido	35,489,837	715,012,034
Presupuesto de Egresos Pagado	715,782,371	715,012,034

## 17. Reporte analítico del activo

Las principales variaciones en el activo durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2018 se muestran a continuación:

Concepto	Saldo Inicial	Saldo Final	Variación del Periodo
Efectivo y Equivalentes	\$ 4,576,916	\$ 46,715,712	\$ 42,138,796
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	16,698,029	7,663,960	(9,034,069)
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>\$ 21,274,945</b>	<b>\$ 54,379,672</b>	<b>\$ 33,104,727</b>

La variación en el efectivo y equivalente muestra un incremento respecto al ejercicio anterior, originado por la recepción de recursos fiscales hasta el 31 de diciembre de 2018, para la liquidación de los pasivos respectivos.

Los derechos a recibir efectivo o equivalentes, casi en su totalidad representado por cuentas de inversión, al cierre del periodo no presenta saldo, este corresponde a recursos fiscales pendientes de depósito en las cuentas de la Institución realizadas hasta el mes de enero del siguiente ejercicio.

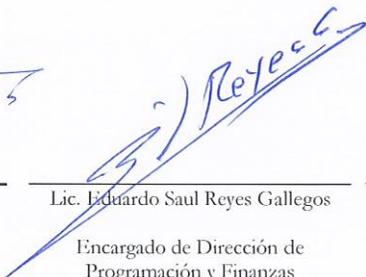
Concepto	Saldo Inicial	Saldo Final	Variación del Periodo
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 4,101,683	\$ 4,101,683	\$ -
Bienes Muebles	41,368,462	39,415,090	(1,953,372)
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	(35,908,484)	(35,992,624)	(84,140)
<b>Total Activo No Circulante</b>	<b>9,561,661</b>	<b>\$ 7,524,149</b>	<b>\$ (2,037,512)</b>

La variación durante el ejercicio que comprende el periodo del mes de enero al mes de diciembre de 2018, corresponde a la diferencia entre los valores de los bienes que se dieron de alta por \$15,689 y los bienes dados de baja por la cantidad de \$1,969,060. Además de la aplicación de la depreciación del ejercicio \$2,053,200 y el registro de la cancelación de la depreciación acumulada de los bienes que se dieron de baja \$(1,969,060).

## 18. Proceso de Mejora

### Principales políticas de control interno

La CONDUSEF lleva a cabo un Programa de Trabajo de Control Interno Institucional, así como seguimiento al proceso de administración de riesgos conforme a lo establecido por la Secretaría de la Función Pública.

			
C.P. Fernando Enrique Zambrano Suárez Vicepresidente de Planeación y Administración	Lic. Eduardo Saul Reyes Gallegos Encargado de Dirección de Programación y Finanzas	Lic. José Eduardo Galaviz Macías Subdirector de Programación y Control	C.P. J. Jesús Vilchis Hernández Jefe del Departamento de Contabilidad



## COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF)



### Informe sobre pasivos contingentes (Cifras en pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2018 el área Jurídica de la Institución manifiesta que se tiene en trámite de resolución diversos juicios de índole laboral y penal. El monto máximo que pudiera llegar a erogarse por la resolución desfavorable de dichos juicios es de \$189,338,031

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículos 46, fracción I, inciso f), en relación al Informe sobre Pasivos Contingentes, se aclara que esta Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros cuenta con pasivos contingentes que se derivan de obligaciones posibles presentes o futuras, cuya existencia y/o realización es incierta relacionada con demandas laborales que enfrenta la referida Comisión, y en consecuencia es aplicable el Informe sobre pasivos contingentes.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral II, inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que: “los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”.

Nº juicios	Estado Procesal	Cuantificación al 31 de diciembre de 2018
52	Laudos posibles	\$ 163,553,130
6	Laudos probables	12,304,305
7	Laudos remotos	13,480,596
	<b>Total</b>	<b>189,338,031</b>

C.P. Fernando Enrique Zambrano  
Suárez  
Vicepresidente de Planeación y  
Administración

Lic. Eduardo Saul Reyes Gallegos  
Encargado de Dirección de  
Programación y Finanzas

Lic. José Eduardo Galaviz Macías  
Subdirector de Programación y  
Control

C.P. J. Jesús Vilchis Hernández  
Jefe del Departamento de  
Contabilidad



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA  
DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF)



Reporte de Patrimonio

(Cifras en pesos mexicanos)

Concepto	Monto
Total de Patrimonio al 31 de diciembre de 2018	\$ 12,790,737
% del Patrimonio propiedad del Poder Ejecutivo Federal	100
Patrimonio propiedad del Poder Ejecutivo Federal	12,790,737

C.P. Fernando Enrique Zambrano  
Suárez  
Vicepresidente de Planeación y  
Administración

Lic. Eduardo Saul Reyes Gallegos  
Encargado de Dirección de  
Programación y Finanzas

Lic. José Eduardo Galaviz Macías  
Subdirector de Programación y  
Control

C.P. J. Jesús Vilchis Hernández  
Jefe del Departamento de  
Contabilidad



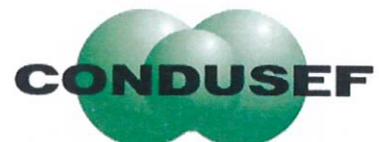
Salles Sainz

**Grant Thornton**

Dictamen Presupuestal

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los  
Usuarios de Servicios Financieros (Organismo  
Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de  
diciembre de 2018



**Comisión Nacional para la Protección  
y Defensa de los Usuarios de  
Servicios Financieros**

# Contenido

Informe de los auditores independientes	1 - 3
Estado Analítico de Ingresos	4
Ingresos de Flujo de Efectivo	5
Egresos de Flujo de Efectivo	6
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa	7
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto	8
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática	10
Notas a los Estados Presupuestales	12
Anexo A – Estados Presupuestales (Armonizados)	
A.1 – Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado).	
A.2 – Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado).	
A.3 – Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (Armonizado).	
A.4 – Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado).	
A.5 – Gasto por Categoría Programática	
A.6 – Gasto por Categoría Programática (Armonizado)	

# Informe de los auditores independientes

A la Secretaría de la Función Pública

A la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

## **Opinión**

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal (CONDUSEF), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo ; de egresos de flujo de efectivo; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto, analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestarias adjuntos de la CONDUSEF mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

## **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados e información presupuestaria” de nuestro informe. Somos independientes de la CONDUSEF de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## **Base de preparación contable y utilización de este informe**

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal de 2018, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad, Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

**Otras cuestiones**

- a) La administración de la CONDUSEF ha preparado un juego de estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las regulaciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental sobre los cuales emitimos una opinión no modificada (favorable), con fecha 11 de marzo de 2019, conforme con las Normas Internacionales de Auditoría.
- b) Como se indica en la nota 9 a los estados presupuestales, el estado presupuestal de Gasto por categoría programática y los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Armonizados en sus clasificaciones: a) Administrativa, b) Económica, c) Por objeto del gasto, d) Funcional y e) Gasto por Categoría Programática, mismos que también forman parte de la Cuenta Pública 2017, se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos Específicos para la Integración de la Cuenta Pública de 2017 para Empresas Productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal, emitidos mediante oficio 309-A.-008/2019 el 11 de febrero de 2019 por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la CONDUSEF sobre los estados e información financiera presupuestaria.**

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de desviación material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la CONDUSEF son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

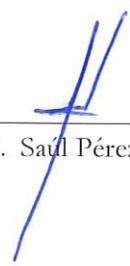
- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la CONDUSEF.



- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

Nos comunicamos con los responsables de la Administración de la CONDUSEF en relación, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.



---

C.P.C. Saúl Pérez Ortiz

México, Ciudad de México  
11 de marzo de 2019

CUENTA PÚBLICA 2018  
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS  
G3A COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS  
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	
IMPUESTOS	-	-	-	-	-	-
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	-	-	-	-
DERECHOS	-	-	-	-	-	-
PRODUCTOS	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
APROVECHAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	52,000,000	25,633,589	77,633,589	76,929,778	77,633,589	25,633,589
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	603,982,423	70,360,007	674,342,430	674,342,430	674,342,430	70,360,007
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL<sup>1/</sup></b>	<b>655,982,423</b>	<b>95,993,596</b>	<b>751,976,019</b>	<b>751,272,208</b>	<b>751,976,019</b>	<b>95,993,596</b>
				<b>INGRESOS EXCEDENTES</b>		

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. Fuente: El ente público.

 <hr/> <b>C.P. Fernando Enrique Zambrano Suárez</b> Vicepresidente de Planeación y Administración	 <hr/> <b>Lic. Eduardo Saul Reyes Gallegos</b> Encargado de Dirección de Programación y Finanzas
 <hr/> <b>Lic. José Eduardo Galaviz Macías</b> Subdirector de Programación y Control	 <hr/> <b>C. José Álvarez del Castillo Montoya</b> Jefe de Departamento de Control Presupuestal

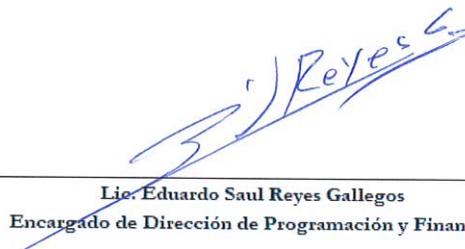
CUENTA PÚBLICA 2018  
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
G3A COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS  
(PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS <sup>1/</sup>	655,982,423	751,976,019	772,033,484
DISPONIBILIDAD INICIAL	-	-	20,057,465
CORRIENTES Y DE CAPITAL	52,000,000	77,633,589	77,633,589
VENTA DE BIENES	-	-	-
INTERNAS	-	-	-
EXTERNAS	-	-	-
VENTA DE SERVICIOS	-	-	-
INTERNAS	-	-	-
EXTERNAS	-	-	-
INGRESOS DIVERSOS	52,000,000	77,633,589	77,633,589
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	-	-	-
PRODUCTOS FINANCIEROS	-	-	-
OTROS	52,000,000	77,633,589	77,633,589
VENTA DE INVERSIONES	-	-	-
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	-	-	-
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	-	-	-
POR CUENTA DE TERCEROS	-	-	-
POR EROGACIONES RECUPERABLES	-	-	-
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	603,982,423	674,342,430	674,342,430
SUBSIDIOS	-	-	-
CORRIENTES	-	-	-
DE CAPITAL	-	-	-
APOYOS FISCALES	603,982,423	674,342,430	674,342,430
CORRIENTES	603,982,423	674,342,430	674,342,430
SERVICIOS PERSONALES	451,519,371	505,107,773	505,107,773
OTROS	152,463,052	169,234,657	169,234,657
INVERSIÓN FÍSICA	-	-	-
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	-	-	-
INVERSIÓN FINANCIERA	-	-	-
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	-	-	-
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	655,982,423	751,976,019	751,976,019
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	-	-	-
INTERNO	-	-	-
EXTERNO	-	-	-

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.



C.P. Fernando Enrique Zambrano Suárez  
Vicepresidente de Planeación y Administración



Lic. Eduardo Saul Reyes Gallegos  
Encargado de Dirección de Programación y Finanzas



Lic. José Eduardo Galaviz Macías  
Subdirector de Programación y Control



C. José Álvarez del Castillo Montoya  
Jefe de Departamento de Control Presupuestal

**EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2018**  
**PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS**  
**06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**  
**G3A COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS**  
**(PESOS)**

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
<b>GASTO CORRIENTE</b>	655,982,423	751,976,019	772,033,484
SERVICIOS PERSONALES	655,982,423	751,976,019	751,272,208
DE OPERACIÓN	451,519,371	505,107,773	505,107,773
SUBSIDIOS	192,341,752	228,179,891	227,476,080
OTRAS EROGACIONES	-	-	-
PENSIONES Y JUBILACIONES	12,121,300	18,688,355	18,688,355
<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>	-	-	-
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	-	-	-
OBRA PÚBLICA	-	-	-
SUBSIDIOS	-	-	-
OTRAS EROGACIONES	-	-	-
<b>INVERSIÓN FINANCIERA</b>	-	-	-
<b>COSTO FINANCIERO</b>	-	-	-
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	-	-	-
INTERNOS	-	-	-
EXTERNOS	-	-	-
<b>EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>	-	-	(23,223,777)
POR CUENTA DE TERCEROS	-	-	(23,223,777)
EROGACIONES RECUPERABLES	-	-	-
<b>SUMA DE EGRESOS DEL AÑO</b>	<b>655,982,423</b>	<b>751,976,019</b>	<b>728,048,431</b>
<b>ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN</b>	-	-	-
ORDINARIOS	-	-	-
EXTRAORDINARIOS	-	-	-
<b>DISPONIBILIDAD FINAL</b>	-	-	43,985,053
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	-	-	-



**C.P. Fernando Enrique Zambrano Suárez**  
**Vicepresidente de Planeación y Administración**



**Lic. Eduardo Saul Reyes Gallegos**  
**Encargado de Dirección de Programación y Finanzas**



**Lic. José Eduardo Galaviz Macías**  
**Subdirector de Programación y Control**



**C. José Álvarez del Castillo Montoya**  
**Jefe de Departamento de Control Presupuestal**

CUENTA PÚBLICA 2018  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA .  
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
 G3A COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS  
 (PESOS)

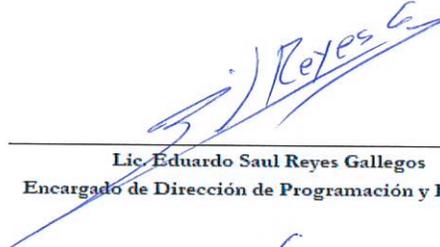
DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	655,982,423	751,976,019	751,272,208	728,048,431	703,811

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente



**C.P. Fernando Enrique Zambrano Suárez**  
 Vicepresidente de Planeación y Administración



**Lic. Eduardo Saul Reyes Gallegos**  
 Encargado de Dirección de Programación y Finanzas



**Lic. José Eduardo Galaviz Macías**  
 Subdirector de Programación y Control



**C. José Álvarez del Castillo Montoya**  
 Jefe de Departamento de Control Presupuestal

CUENTA PÚBLICA 2018  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO<sup>1/</sup>  
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
G3A COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS  
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
<b>TOTAL</b>	<b>655,982,423</b>	<b>751,976,019</b>	<b>751,272,208</b>	<b>728,048,431</b>	<b>703,811</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>655,982,423</b>	<b>751,976,019</b>	<b>751,272,208</b>	<b>728,048,431</b>	<b>703,811</b>
Servicios Personales	451,519,371	505,107,773	505,107,773	505,107,773	-
1000 Servicios personales	451,519,371	505,107,773	505,107,773	505,107,773	-
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	115,108,331	125,396,107	125,396,107	125,396,107	-
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	25,414,678	29,924,964	29,924,964	29,924,964	-
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	40,929,353	66,877,113	66,877,113	66,877,113	-
1400 Seguridad social	108,289,306	99,713,648	99,713,648	99,713,648	-
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	161,777,703	183,195,941	183,195,941	183,195,941	-
Gasto De Operación	192,341,752	228,179,891	227,476,080	227,476,080	703,811
2000 Materiales y suministros	5,139,756	4,372,293	4,372,293	4,372,293	-
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	3,558,545	2,534,152	2,534,152	2,534,152	-
2200 Alimentos y utensilios	783,743	753,979	753,979	753,979	-
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	245,203	213,010	213,010	213,010	-
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	-	353	353	353	-
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	211,905	432,626	432,626	432,626	-
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	235,974	286,966	286,966	286,966	-
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	104,386	151,207	151,207	151,207	-
3000 Servicios generales	187,201,996	223,807,598	223,103,787	223,103,787	703,811
3100 Servicios básicos	72,641,944	70,413,185	70,413,185	70,413,185	-
3200 Servicios de arrendamiento	56,876,440	80,928,836	80,225,025	80,225,025	703,811
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	27,185,045	39,716,626	39,716,626	39,716,626	-
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	823,282	465,698	465,698	465,698	-
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	8,019,955	9,599,135	9,599,135	9,599,135	-
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	9,106,344	8,925,596	8,925,596	8,925,596	-
3700 Servicios de traslado y viáticos	2,189,755	2,250,686	2,250,686	2,250,686	-
3800 Servicios oficiales	159,719	1,220,661	1,220,661	1,220,661	-
3900 Otros servicios generales	10,199,512	10,287,175	10,287,175	10,287,175	-
Otros De Corriente	12,121,300	18,688,355	18,688,355	-4,535,422	-
3000 Servicios generales	446,500	8,242,605	8,242,605	-14,981,172	-
3900 Otros servicios generales	446,500	8,242,605	8,242,605	-14,981,172	-
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	11,674,800	10,445,750	10,445,750	10,445,750	-
4400 Ayudas sociales	11,674,800	10,445,750	10,445,750	10,445,750	-
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión					

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

 <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p><b>C.P. Fernando Enrique Zambrano Suárez</b> Vicepresidente de Planeación y Administración</p>	 <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p><b>Lic. Eduardo Saul Reyes Gallegos</b> Encargado de Dirección de Programación y Finanzas</p>
 <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p><b>Lic. José Eduardo Galaviz Macías</b> Subdirector de Programación y Control</p>	 <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p><b>C. José Álvarez del Castillo Montoya</b> Jefe de Departamento de Control Presupuestal</p>

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2018  
 APLICACIÓN Y CRÉDITO PÚBLICO  
 COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (PESOS)

RI	FS	AI	PP	UR	DENOMINACION	GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSION				TOTAL		
						SERVICIOS PERSONALES	GASTOS DE OPERACION	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSION FISICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSION	SUMA	TOTAL
					TOTAL AJUSTADO	451,519,321	182,341,752	12,121,300	655,962,423						655,962,423	100.0
					TOTAL MODIFICADO	505,107,773	228,179,851	18,688,355	751,976,019						751,976,019	100.0
					TOTAL DEVENGADO	505,107,773	227,476,980	18,688,355	751,272,208						751,272,208	100.0
					Porcentaje Pag/Aprob	111.9	118.3	0.0	728,648.431						728,648.431	100.0
					Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.7	0.0	655,962.423						655,962.423	100.0
1					Gobierno	451,519,321	182,341,752	0	655,962,423						655,962,423	100.0
1					Aprobado	505,107,773	228,179,851	0	751,976,019						751,976,019	100.0
1					Modificado	505,107,773	227,476,980	0	751,272,208						751,272,208	100.0
1					Devengado	505,107,773	227,476,980	0	751,272,208						751,272,208	100.0
1					Pagado	305,107,773	227,476,980	0	728,648.431						728,648.431	100.0
1					Porcentaje Pag/Aprob	111.9	118.3	0.0	728,648.431						728,648.431	100.0
1					Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.7	0.0	655,962.423						655,962.423	100.0
1	1				Comunicación de la Política de Gobierno	8,465,902	2,308,693	0	10,822,595						10,822,595	100.0
1	1	3			Aprobado	8,465,902	2,308,693	0	10,822,595						10,822,595	100.0
1	1	3	04		Modificado	17,755,003	2,500,993	0	20,255,996						20,255,996	100.0
1	1	3	04	001	Devengado	17,755,003	2,500,993	0	20,255,996						20,255,996	100.0
1	1	3	04	001	Pagado	17,755,003	2,500,993	0	20,255,996						20,255,996	100.0
1	1	3	04	001	Porcentaje Pag/Aprob	209.7	107.0	0.0	187.5						187.5	100.0
1	1	3	04	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	0.0	100.0						100.0	100.0
1	3	04	30		Función Pública y Buen Gobierno	8,465,902	2,308,693	0	10,822,595						10,822,595	100.0
1	3	04	30	001	Aprobado	8,465,902	2,308,693	0	10,822,595						10,822,595	100.0
1	3	04	30	001	Modificado	17,755,003	2,500,993	0	20,255,996						20,255,996	100.0
1	3	04	30	001	Devengado	17,755,003	2,500,993	0	20,255,996						20,255,996	100.0
1	3	04	30	001	Pagado	17,755,003	2,500,993	0	20,255,996						20,255,996	100.0
1	3	04	30	001	Porcentaje Pag/Aprob	209.7	107.0	0.0	187.5						187.5	100.0
1	3	04	30	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	0.0	100.0						100.0	100.0
1	3	04	001		Actividades de apoyo a la función pública y Administración	8,465,902	2,308,693	0	10,822,595						10,822,595	100.0
1	3	04	001	0001	Aprobado	8,465,902	2,308,693	0	10,822,595						10,822,595	100.0
1	3	04	001	0001	Modificado	17,755,003	2,500,993	0	20,255,996						20,255,996	100.0
1	3	04	001	0001	Devengado	17,755,003	2,500,993	0	20,255,996						20,255,996	100.0
1	3	04	001	0001	Pagado	17,755,003	2,500,993	0	20,255,996						20,255,996	100.0
1	3	04	001	0001	Porcentaje Pag/Aprob	209.7	107.0	0.0	187.5						187.5	100.0
1	3	04	001	0001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	0.0	100.0						100.0	100.0
1	3	04	001	0001	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	8,465,902	2,308,693	0	10,822,595						10,822,595	100.0
1	3	04	001	0001	Aprobado	8,465,902	2,308,693	0	10,822,595						10,822,595	100.0
1	3	04	001	0001	Modificado	17,755,003	2,500,993	0	20,255,996						20,255,996	100.0
1	3	04	001	0001	Devengado	17,755,003	2,500,993	0	20,255,996						20,255,996	100.0
1	3	04	001	0001	Pagado	17,755,003	2,500,993	0	20,255,996						20,255,996	100.0
1	3	04	001	0001	Porcentaje Pag/Aprob	209.7	107.0	0.0	187.5						187.5	100.0
1	3	04	001	0001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	0.0	100.0						100.0	100.0
1	5				Ataques Financieros y Inoperancias	445,033,469	190,005,059	13,121,300	648,179,828						648,179,828	100.0
1	5	01			Aprobado	487,332,770	225,078,198	18,688,355	731,109,323						731,109,323	100.0
1	5	01	001		Modificado	487,332,770	224,975,387	4,535,422	731,016,512						731,016,512	100.0
1	5	01	001	0001	Devengado	487,332,770	224,975,387	4,535,422	731,016,512						731,016,512	100.0
1	5	01	001	0001	Pagado	305,107,773	224,975,387	0	707,792,735						707,792,735	100.0
1	5	01	001	0001	Porcentaje Pag/Aprob	111.9	118.3	0.0	707,792,735						707,792,735	100.0
1	5	01	001	0001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.7	0.0	648,179.828						648,179.828	100.0
1	5	01	001	0001	Aprobado	445,033,469	190,005,059	13,121,300	648,179,828						648,179,828	100.0
1	5	01	001	0001	Modificado	487,332,770	224,975,387	4,535,422	731,016,512						731,016,512	100.0
1	5	01	001	0001	Devengado	487,332,770	224,975,387	4,535,422	731,016,512						731,016,512	100.0
1	5	01	001	0001	Pagado	305,107,773	224,975,387	0	707,792,735						707,792,735	100.0
1	5	01	001	0001	Porcentaje Pag/Aprob	111.9	118.3	0.0	707,792,735						707,792,735	100.0
1	5	01	001	0001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.7	0.0	648,179.828						648,179.828	100.0

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACION FUNCIONAL-PROGRAMATICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2018  
 DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO  
 CJA COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (PESOS)

CATEGORIAS PROGRAMATICAS				DENOMINACION	SERVICIOS PERSONALES	GASTO CORRIENTE			GASTO DE INVERSION			TOTAL		
F	I	A	UR			GASTO DE OPERACION	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSION FISICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSION	SUMA	TOTAL
1	5	01	002	Servicio de apoyo administrativo	38,710,976	3,951,995		42,662,971				42,662,971	100.0	
1	5	01	002	Aprobado	40,024,160	3,951,995		44,576,155				44,576,155	100.0	
1	5	01	002	Modificado	40,024,160	3,951,995		44,576,155				44,576,155	100.0	
1	5	01	002	Desviado	40,024,160	3,951,995		44,576,155				44,576,155	100.0	
1	5	01	002	Pagado	104.9	100.0		104.9				104.9	100.0	
1	5	01	002	Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0		100.0				100.0	100.0	
1	5	01	002	Actividades de apoyo administrativo	38,710,976	3,951,995		42,662,971				42,662,971	100.0	
1	5	01	002	Aprobado	40,024,160	3,951,995		44,576,155				44,576,155	100.0	
1	5	01	002	Modificado	40,024,160	3,951,995		44,576,155				44,576,155	100.0	
1	5	01	002	Desviado	40,024,160	3,951,995		44,576,155				44,576,155	100.0	
1	5	01	002	Pagado	104.9	100.0		104.9				104.9	100.0	
1	5	01	002	Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0		100.0				100.0	100.0	
1	5	01	002	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	404,342,493	186,033,064		602,516,857				602,516,857	100.0	
1	5	01	002	Aprobado	446,728,610	221,727,203		687,144,168				687,144,168	100.0	
1	5	01	002	Modificado	446,728,610	221,727,203		687,144,168				687,144,168	100.0	
1	5	01	002	Desviado	446,728,610	221,727,203		687,144,168				687,144,168	100.0	
1	5	01	002	Pagado	110.5	118.9		119.2				119.2	100.0	
1	5	01	002	Porcentaje Pag/Aprob	100.0	99.7		99.9				99.9	100.0	
1	5	01	007	Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	404,342,493	186,033,064		602,516,857				602,516,857	100.0	
1	5	01	007	Aprobado	446,728,610	221,727,203		687,144,168				687,144,168	100.0	
1	5	01	007	Modificado	446,728,610	221,727,203		687,144,168				687,144,168	100.0	
1	5	01	007	Desviado	446,728,610	221,727,203		687,144,168				687,144,168	100.0	
1	5	01	007	Pagado	110.5	118.9		119.2				119.2	100.0	
1	5	01	007	Porcentaje Pag/Aprob	100.0	99.7		99.9				99.9	100.0	
1	5	01	007	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	404,342,493	186,033,064		602,516,857				602,516,857	100.0	
1	5	01	007	Aprobado	446,728,610	221,727,203		687,144,168				687,144,168	100.0	
1	5	01	007	Modificado	446,728,610	221,727,203		687,144,168				687,144,168	100.0	
1	5	01	007	Desviado	446,728,610	221,727,203		687,144,168				687,144,168	100.0	
1	5	01	007	Pagado	110.5	118.9		119.2				119.2	100.0	
1	5	01	007	Porcentaje Pag/Aprob	100.0	99.7		99.9				99.9	100.0	
1	5	01	007	Operaciones bancarias										
1	5	01	007	Aprobado										
1	5	01	007	Modificado										
1	5	01	007	Desviado										
1	5	01	007	Pagado										
1	5	01	007	Porcentaje Pag/Aprob										
1	5	01	007	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros										
1	5	01	007	Aprobado										
1	5	01	007	Modificado										
1	5	01	007	Desviado										
1	5	01	007	Pagado										
1	5	01	007	Porcentaje Pag/Aprob										
1	5	01	007	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros										
1	5	01	007	Aprobado										
1	5	01	007	Modificado										
1	5	01	007	Desviado										
1	5	01	007	Pagado										
1	5	01	007	Porcentaje Pag/Aprob										
1	5	01	007	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros										
1	5	01	007	Aprobado										
1	5	01	007	Modificado										
1	5	01	007	Desviado										
1	5	01	007	Pagado										
1	5	01	007	Porcentaje Pag/Aprob										

*[Signature]*  
 C. E. Fernando Enrique Zambrano Suarez  
 Vicepresidente de Planeación y Administración

*[Signature]*  
 Lic. José Eduardo Galvez Macías  
 Subdirector de Programación y Control

*[Signature]*  
 C. José Álvarez del Castillo Monroya  
 Jefe de Departamento de Control Presupuestal

# Notas a los Estados Presupuestales

## Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

### **1. Constitución y Objeto de la Entidad**

Considerando que el sector público a través de las actividades y estrategias implementadas en los Subsectores Gobierno y Organismos y Empresas Estatales incide de manera importante en la organización económica, política y social del país, y que sus objetivos se enmarcan fuera del mercado lo que conlleva a no ser susceptible de medir de manera exacta los beneficios a la comunidad, sin embargo se puede graduar el cumplimiento de las demandas y salvaguarda de los intereses si nos orientamos a reflexionar sobre las presiones que ejerce sobre el gobierno la población. En lo que respecta a las decisiones y acciones del primer Subsector (Gobierno) estas se insertan dentro del marco político y social, mientras que las acciones del Subsector Organismos y Empresas Estatales se incluyen en la esfera de la producción de bienes y servicios indispensables para la comunidad y encaminada a regular las operaciones del sector privado.

Por otro lado se sabe del significativo efecto que tiene en la economía mundial las altas tasas de interés, las políticas proteccionistas, inestabilidad del mercado petrolero y la depresión en los precios de materias primas escenarios que afectan severamente a los países en vías de desarrollo; es por ello que la economía nacional durante la década de los setenta y ochenta se desarrolló en escenarios de altas tasas de inflación y de bajo crecimiento, dentro del cual el sector financiero contrajo su papel de canalizador de recursos a proyectos productivos por los altos costos que implicaba la intermediación financiera, situación verificable en la reducción de contratación de créditos.

Por la importancia del sistema financiero nacional y por los riesgos e incertidumbre que siempre están latentes, las distintas administraciones de los últimos años en sus Planes Nacionales de Desarrollo instrumentados han establecido como objetivo prioritario elevar el crecimiento económico ( para 2018 se estimó un crecimiento del 2.3% cifra insuficiente para lograr el bienestar de la población) y el mantenimiento de una estabilidad macroeconómica sustentado en la definición de estrategias y líneas de acción para el sector financiero y apoyadas en la reestructuración de las instituciones y de la legislación financiera con base a las condiciones imperantes, sin embargo por el carácter dinámico del sector estas modificaciones deben ser constantes para una operación eficiente del sector.

Dentro de este marco operacional y por la necesidad de crear una infraestructura que contribuya en el logro de dichos objetivos se resuelve por agrupar en un órgano único las actividades de protección y defensa de los usuarios, difusión de información y supervisión de las entidades, dando paso a la creación de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), como Organismo Descentralizado sectorizado en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, fundamentada en la aprobación de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros (LPDUSF) publicada en el

Diario Oficial de la Federación el 18 de enero 1999, misma que entra en vigor en abril de 1999, con el objetivo de proporcionar los servicios de asesoría, y protección y defensa resolviendo controversias que impactan con la liberación de recursos que pudieran encauzarse hacia proyectos productivos teniendo como misión y visión:

**Misión:**

*“Promover y difundir la educación y la transparencia financiera para que los usuarios tomen decisiones informadas sobre los beneficios, costos y riesgos de los productos y servicios ofertados en el sistema financiero mexicano; así como proteger sus intereses mediante la supervisión y regulación a las instituciones financieras, y proporcionarles servicios que los asesoren y apoyen en la defensa de sus derechos.*

*Consolidar al interior de la Comisión Nacional una cultura institucional que fortalezca la transparencia, el combate a la corrupción y la construcción de condiciones que posibiliten la igualdad política, económica, social y cultural de mujeres y hombres.”*

**Visión:**

*“Ser una institución pública especializada en materia financiera, que promueve entre la sociedad conocimientos y habilidades que le permiten tomar decisiones adecuadas para el ahorro constante y el pago responsable; y un órgano efectivo para la protección y defensa de los intereses y derechos de los usuarios ante las instituciones financieras; contribuyendo de esta manera al sano desarrollo del sector financiero mexicano.*

*Tener arraigado una cultura institucional basada en la transparencia, el combate a la corrupción y la igualdad entre mujeres y hombres”*

Los avances tecnológicos y las nuevas condiciones socioeconómicas propician una agresiva competencia en todos los sectores, y en el ámbito financiero se percibe en una mayor gama de productos y servicios a los cuales es posible acceder a través de portales digitales obligando a la aplicación de reformas administrativa y normativa de la Entidad para resolver las nuevas necesidades de los usuarios, dentro de estas reformas se destacan las siguientes:

## ADMINISTRATIVAS

- Reformas y adiciones al Estatuto Orgánico en 2010, aprobada por la Junta de Gobierno el 26 de mayo 2010.
- Reformas y adiciones 2010 hasta 2015 encaminadas a reforzar el funcionamiento de las Unidades Administrativas y crear una estructura acorde con las facultades.
- Reformas y adiciones al Estatuto Orgánico de esta Comisión Nacional aprobada con el acuerdo de la Junta de Gobierno CONDUSEF/JG/100/08 del 13 de abril 2016, mismas que son publicadas en el Diario Oficial de La Federación el 28 de abril y 05 de julio 2016, en el que sobresale una estructura orgánica vigente de 734 plazas integrada por 619 plazas de carácter permanente y 115 plazas de carácter eventual, configurada con la finalidad de optimizar las asignaciones de servicios personales, esta estructura presentó modificaciones por conversión de plazas adscritas al Órgano Interno de Control y por incorporación de 30 plazas operativas de carácter eventual a la estructura de permanentes.
- Reformas y Adiciones al Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros mediante acuerdo CONDUSEF/JG/115/07 del 31 de agosto

de 2018. (Fecha de publicación DOF 17 de septiembre de 2018) y se acuerda que con el propósito de brindar a los usuarios mecanismos de protección expeditos y acordes con las nuevas Instituciones de Tecnología Financiera, es necesario adecuar la estructura orgánica y funciones de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

## NORMATIVA

- El 25 de junio 2009 se publica Decreto que modifica la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, fortaleciendo las actividades preventivas y correctivas de la Entidad para una mayor seguridad al usuario y acceso a mayor información sobre los productos y servicios; estas reformas entran en vigor en el mes de marzo 2010.
- El Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera, y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, fortaleciendo las facultades de la CONDUSEF en materia de supervisión de entidades financieras, publicado en el DOF el 12 de enero 2014, decreto enfocado a propiciar una sana competencia entre las instituciones que faciliten el acceso a líneas de crédito repercutiendo en una mayor inclusión financiera y beneficio para los usuarios, ampliando su marco de acción y poseyendo nuevas herramientas.

Este decreto estableció nuevas atribuciones a la CONDUSEF dentro de las que sobresalen:

- **Recomendaciones a las instituciones financieras** que impulsen convenios de colaboración y propicien una mejora en la prestación de los servicios en aras de generar un mercado más sano y competitivo.
- **Revisión y eliminación de cláusulas abusivas en los contratos de adhesión** con la finalidad de evitar la difusión de información que contravenga las sanas prácticas, estableciendo la equidad tanto de los usuarios como de los intermediarios.
- **Fortalecimiento del dictamen técnico** o a fin de presentarlo como título ejecutivo en la procedencia de las controversias, otorgando a las partes la imparcialidad en la emisión de estos dictámenes.
- **Prohibir la contratación condicionada de operaciones y servicios** creando las condiciones para una libre elección por parte de los usuarios, sin ataduras para la compra de paquetes y fijando sanciones.
- **Creación y mantenimiento del Buró de Entidades Financieras** constituyéndose como una herramienta importante de consulta y difusión de información relacionada con los servicios que otorgan las instituciones financieras, permitiendo una evaluación sobre tipos de crédito, productos de ahorro, seguros, comisiones, reclamaciones, sanciones, etc.; elementos todos ellos para una mejor toma de decisiones.
- **Organización y puesta en operación del Sistema Arbitral en Materia Financiera** actuando como árbitro en amigable composición o en juicio arbitral de estricto derecho, otorgando las instituciones a través de este sistema facilidades a los usuarios para resolver las controversias mediante el arbitraje y emisión de títulos ejecutivos.
- **Regulación y supervisión de las Unidades Especializadas** a través de la evaluación de la información que rinden estas unidades a la CONDUSEF relacionadas con los asuntos atendidos, reclamados y la forma de desahogo, incrementando también el número de entidades a supervisar.
- **Participar en los distintos foros, comités y grupos de trabajo nacionales e internacionales** para implementar estrategias en materia de educación financiera, ya que dentro de sus nuevas atribuciones funge como principal promotor de la cultura financiera.
- **Acuerdo**, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas Disposiciones de Carácter General de la CONDUSEF, autorizado a través de la Junta de Gobierno con acuerdo CONDUSEF/JG/116/09 del 1 de noviembre de 2018, fecha de publicación DOF 11 de diciembre de 2018. la CONDUSEF eliminará dos obligaciones aplicables a las Instituciones Financieras, previstas en disposiciones emitidas

por la propia Comisión Nacional, en cumplimiento a los requisitos establecidos en el “Acuerdo que fija los lineamientos que deberán ser observados por las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, en cuanto a la emisión de los actos administrativos de carácter general a los que les resulta aplicable el artículo 69-H de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo”

Con este marco administrativo y normativo vigente como producto de la puesta en marcha de la Reforma Financiera de la Administración Pública Federal se han fortalecido las actividades preventivas y correctivas de la entidad para la consecución de la meta sectorial de: “Fomentar la inclusión, educación, competencia y transparencia de los sistemas financiero, asegurador y de pensiones para incrementar su penetración y cobertura, a la vez que mantenga su solidez y seguridad”; y que para su cumplimiento se precisaron estrategias y líneas de acción en el Programa Institucional 2018 mismo que es autorizado por la Junta de Gobierno en su ----- sesión ordinaria de fecha -----, organizando sus acciones en las dos vertientes siguientes:

**-Acciones Preventivas:** Con estas actividades se promueve la cultura financiera y se fomenta las sanas prácticas de las instituciones financieras, a través de proporcionar información para el desarrollo de las capacidades de la población y la supervisión de las operaciones de los intermediarios. Para el cabal desarrollo de estas se cuenta con el apoyo órganos de difusión y la estrecha colaboración entre autoridades e instituciones.

**-Acciones Correctivas:** Fortaleciendo esquemas de protección a los usuarios y garantizando la equidad en las relaciones a fin de generar confianza en las operaciones del mercado, con ello se está contribuyendo al saneamiento y fortalecimiento del sistema financiero nacional.

## **2. Normatividad Gubernamental**

La operación de la CONDUSEF se desarrolló durante el ejercicio fiscal 2018 atendiendo las disposiciones legales siguientes:

- » **Ley Federal de las Entidades Paraestatales;** la organización, funcionamiento y control estructural y operacional está sujeto a lo establecido en esta Ley.
- » **Ley Orgánica de la Administración Pública Federal;** cumpliendo en aspectos relacionados con la formulación del presupuesto de egresos, normas y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos, y elaboración de cuenta pública en base a lineamientos en materia de gastos, financiamiento, control y evaluación en términos de disposiciones que emitan la Secretaría de Hacienda y Crédito y la Secretaría de la Función Pública.
- » **Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros,** cumplimiento de las facultades conferidas de protección y defensa de los usuarios otorgando seguridad jurídica y equidad en la relaciones con las instituciones financieras.
- » **Ley de Planeación,** destacando la elaboración del programa institucional 2018, el cual sujeto su accionar a los objetivos del plan nacional de desarrollo (PND 2013-2018) y plan sectorial (PRONAFIDE 2013-2018).
- » **Ley General de Contabilidad Gubernamental,** el registro, control y reporte contables se realiza en base a los criterios generales establecidos, así como también la emisión de la información financiera, orientados para una adecuada armonización.
- » **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento,** los procesos realizados en materia de programación, presupuestario, ejercicio, control y evaluación de los ingresos y gastos observaron

las distintas disposiciones enmarcadas en la presente Ley; los movimientos presupuestales se realizan con fundamento en artículos de esta Ley, además de disposiciones legales aplicables.

La operación de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros está sujeto al marco normativo de la Administración Pública Paraestatal certificado con su integración en la “Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública” publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 15 de agosto de 2018.

La dirección y administración de esta Comisión Nacional recae en la Junta de Gobierno y en el presidente del organismo, su operación es regulado por la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (Última Reforma DOF 15-06-2018), alineado sus objetivos estratégicos a la Ley de Planeación, al Plan Nacional de Desarrollo y al Programa Nacional de Financiamiento para el Desarrollo 2013-2018; siendo el Órgano de Gobierno el responsable de expedir y reformar el Estatuto Orgánico documento en las que se identifica la estructuración, organización, facultades y funciones de cada una de las áreas que integran el Organismo; es importante anotar que la Junta de Gobierno está integrada por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, el Gobernador del Banco de México, los presidentes de Las Comisiones Nacionales Bancaria y de Valores, Seguros y Fianzas, y del Sistema de Ahorro para el Retiro, 3 representantes del Consejo Consultivo Nacional y por el presidente de la CONDUSEF.

La autonomía de su gestión permite formular el Programa Institucional a partir de compromisos en términos de definición de objetivos y metas que permitan aportar a los objetivos del programa sectorial Programa Nacional de Financiamiento para el Desarrollo 2013-2018 (PRONAFIDE 2013-2018); y la integración de sus presupuestos anuales se realiza en base a objetivos y metas por alcanzar, aportando elementos para la evaluación constante de su programa sustantivo enfocado a contribuir a crear las condiciones para la operación sana del sector financiero nacional.

El financiamiento de la operación se otorga en su mayor parte con las transferencias de recursos fiscales por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y recibidas de la Tesorería de la Federación (TESOFE) y con la captación de recursos propios, estando obligado a controles e informes de conformidad a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como de su Reglamento.

Para el registro y control interno de los movimientos contables y presupuestales se tiene el apoyo, desde el ejercicio 2015, del Sistema Gubernamental Armonizado de Información Financiera (SIGAIF 2017), herramienta informática estructurada de acuerdo a requerimientos enumerados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y de conformidad a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); obteniéndose de dicho sistema reportes presupuestales y contables relacionados con los distintos momentos contables del gasto e ingresos.

En el SIGAIF se identifican claramente las operaciones que impactan las cuentas contables y presupuestarias integrándose con base acumulativa y de manera automática, emitiendo reportes que coadyuvan en la transparencia y rendición de cuentas.

### **3. Cumplimiento de metas (Información no auditada)**

Considerando la evaluación y observaciones realizadas a la Matriz de Indicadores para Resultados 2018 (MIR 2018) del programa presupuestario sustantivo de esta Comisión Nacional (E011 Protección y defensa de los usuarios de servicios financieros), y en cumplimiento a los “Criterios para el registro y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2018” emitido por la Unidad de Evaluación del Desempeño mediante oficio No.419-A-17-0609 de fecha 30 de junio 2017, se actualizó y se mejoró la información para la MIR 2018 estableciendo y cargando las nuevas metas, objetivos e indicadores de desempeño en el Módulo PbR-Evaluación del Desempeño del sistema del Proceso Integral de

Programación y Presupuesto (PIPP), mismo que permite dar seguimiento, verificar y valorar el avance de estos conceptos y su impacto social de estos programas.

Cabe señalar que con las modificaciones aplicadas a la MIR 2018, personal especializada de la SHCP realizó su valoración obteniendo una calificación de 93 puntos considerándola como una MIR Factible.



## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

## REPORTE DE ANÁLISIS Y RECOMENDACIONES DE LA MIR 2018

Datos Generales del Programa			
Ram o del Program a Presupuestarió:	06 - Hacienda y Crédito Público		
Program a Presupuestarió:	E 011 - Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros		
Unidad Responsable del Program a Presupuestarió:	G3A - Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros		
Moda lidad del Program a Presupuestarió	E - Prestación de Servicios Públicos		
Calificación Global de la MIR			
Ejes tem áticos	Valor má xim o	Ca lificac ión otorgada	Valora ción final
i) .A lneac ión con la planeac ión nacional	10	10	10
ii) Lóg ica Vertical	30	30	30
ii a) Pob lación Obj etivo y Á rea de enfoque	10	10	10
iii) Lóg ica H orizontal	30	23	23
iv) D iseño de Ind icadores	20	20	20
<b>Ca lificac ión G lobal</b>			<b>93</b>

**M IR  
Factible**

Para la evaluación y medición de los avances en los objetivos y metas institucionales se tienen definidos 13 indicadores para la MIR 2018 y sus resultados son expresados en términos de eficacia. Los indicadores se formularon de conformidad a la Metodología de Marco Lógico, y tomando como base un enfoque del Presupuesto Basado en Resultados con elementos funcional programáticos que dan orientación al presupuesto y su correspondencia con los resultados que permiten evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas de este programa presupuestario (E011).

Los resultados alcanzados para cada indicador de la MIR 2018 tienen como medios de verificación los anuarios estadísticos publicados en el portal de la CONDUSEF, misma información que es congruente con los reportes que emite el Sistema Integral de Información Ejecutiva (SIIE).

### Actividades sustantivas

Las asignaciones originales presupuestales desde su integración y su ejercicio final cumplen con las reglas definidas por la SHCP en el sentido de reflejar la prioridad hacia el programa presupuestario sustantivo de la CONDUSEF.

La integración de los resultados al cierre del ejercicio presupuestario por programa presupuestario reflejan lo anterior ya que de las erogaciones totales cuyo monto es de \$751'272.2 el gasto del programa "E011 Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros" por \$686'440.4 representa el 91.4% de este total, seguido del gasto del programa presupuestario "M001 Actividades de apoyo administrativo" por \$44'576.1 representando el 5.9% del total, y las erogaciones correspondientes al programa "O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno" por \$20'255.7 que cubre el 2.7% del gran total de erogaciones del ejercicio fiscal.

Dentro de las actividades sustantivas y que las realizan las distintas áreas que conforman las Vicepresidencias Técnica, Jurídica y de Delegaciones destacan las siguientes:

- *Asesoría técnica y jurídica.*
- *Gestión de quejas.*
- *Conciliación entre los usuarios y las instituciones financieras.*
- *Juicio arbitral.*
- *Emisión de dictamen sobre procedencia de reclamación.*
- *Defensoría legal.*
- *Promoción y difusión de educación financiera.*
- *Semana nacional de educación financiera.*
- *Evaluación de documentación utilizada por las instituciones financieras.*
- *Supervisión a las entidades financieras.*
- *Operación y mantenimiento del buró de entidades financieras.*
- *Operación del sistema arbitral en materia financiera.*

Los avances que se reportan para cada uno de los indicadores se desagregan en las vertientes de actividades preventivas (Educación financiera) dirigidas a proporcionar y difundir información con el objetivo de contribuir a una mayor cultura e inclusión financiera, y actividades correctivas (Atención de casos) cuyo objetivo es contribuir a un mayor equilibrio en las relaciones entre usuarios e instituciones financieras a través de servicios que permitan resolver las controversias que incidan en la generación de confianza en las operaciones que se realizan en este mercado.

### Resumen de resultados

Los resultados al cierre del ejercicio fiscal 2018 en materia de acciones de educación financiera señalan un avance 121.2% respecto de lo programado este incremento obedece principalmente al mayor número de población que aprobó el diplomado de educación financiera, y que asistió a los eventos realizados durante la celebración de la Semana Nacional de Educación financiera; mientras que en lo referente a las acciones de atención de casos su avance representó una cobertura del 108.9% respecto de lo programado, este incremento se genera básicamente por un mayor número de solicitudes de asistencia técnica sobre los diferentes productos y servicios financieros de acuerdo a normatividad vigente y el incremento en las gestiones y conciliaciones presentadas por los usuarios de servicios financieros.

Atención de casos			
Indicador	Programado	Realizado	% avance
Asistencias Técnicas y Jurídicas	1,501,332	1,623,765	108.1
Gestión	151,174	182,501	108.0
Reclamaciones -Conciliaciones	44,050	45,550	103.4
Dictamen Técnico	17,783	17,331	97.4
Solicitudes de Defensoría	2,597	3,175	122.0
Defensoría	2,280	1,327	58.2
<b>Total</b>	<b>1,719,216</b>	<b>1,873,649</b>	<b>108.9</b>

Educación Financiera			
Indicador	Programado	Realizado	% avance
Promoción y Difusión	13,617	11,162	81.9
Diplomado	13,512	22,154	163.9
SNEF	181,101	220,582	121.8
Supervisión de Entidades	20	20	100.0
Contractual	3,550	2,961	83.4
Productos Financieros	11	9	81.8
<b>Total</b>	<b>211,811</b>	<b>256,888</b>	<b>121.2</b>

Evaluando los anteriores resultados presupuestales y de desempeño nos indican el cumplimiento de las metas físicas y financieras establecidas para el ejercicio fiscal.

#### **4. Variaciones en el ejercicio presupuestal (Información no auditada)**

Desde los procesos de integración del proyecto y presupuesto definitivo de la CONDUSEF para el ejercicio fiscal 2018 este se formuló por estructura programática la cual comprende 3 programa presupuestario (Protección y defensa de los usuarios de servicios financieros, Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno y las Actividades de apoyo administrativo) para efectos de ejercicio, control y evaluación de los recursos asignados, etiquetándose a esta CONDUSEF como Unidad Responsable con la clave G3A dentro del Ramo 06 Secretaría de Hacienda y Crédito Público y agrupada dentro de la categoría de entidades de control indirecto; para el ejercicio fiscal la Entidad así como todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal tienen el compromiso de cumplir con lo señalado en el artículo 14 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2018 en materia de austeridad presupuestaria, y con lo establecido en el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la administración pública.

Las erogaciones totales al cierre del ejercicio presupuestario (\$751'272.2) reafirman el cumplimiento de las medidas al observar un incremento del 14.5% con respecto al presupuesto original aprobado (\$655'982.4), incremento justificado principalmente por la aplicación en nómina de nuevos tabuladores de sueldo para el

personal operativo y personal de mando, por creación y conversión de plazas y por el cubrimiento de requerimientos para solventar los pagos de la gratificación y medida de fin de año.

El comportamiento presupuestal a nivel capítulo de gasto se presentó de la siguiente manera:

**SITUACIÓN PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2018**

(miles de pesos)

CAPITULO DE GASTO		APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO
<b>RECURSOS FISCALES</b>					
1000	Servicios Personales	451,519.4	505,107.7	505,107.7	505,107.7
2000	Materiales y Suministros	4,139.7	1,564.8	1,564.8	1,564.8
3000	Servicios Generale	136,202.0	159,341.1	159,341.1	159,341.1
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	12,121.3	8,328.8	8,328.8	8,328.8
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>TOTAL FISCALES</b>		<b>603,982.4</b>	<b>674,342.4</b>	<b>674,342.4</b>	<b>674,342.4</b>
<b>RECURSOS PROPIOS</b>					
CAPITULO DE GASTO		APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO
1000	Servicios Personales	0.0	0.0	0.0	0.0
2000	Materiales y Suministros	1,000.0	2,807.5	2,807.5	2,807.5
3000	Servicios Generales	51,000.0	64,466.5	63,762.7	63,762.7
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.0	10,359.6	10,359.6	10,359.6
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>TOTAL PROPIOS</b>		<b>52,000.0</b>	<b>77,633.6</b>	<b>76,929.8</b>	<b>76,929.8</b>

CAPITULO DE GASTO		APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO
<b>GRAN TOTAL</b>					
1000	Servicios Personales	451,519.4	505,107.7	505,107.7	505,107.73
2000	Materiales y Suministros	5,139.7	4,372.3	4,372.3	4,372.4
3000	Servicios Generales	187,202.0	223,103.8	223,103.8	223,103.8
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	12,121.3	18,688.4	18,688.4	18,688.4
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>GRAN TOTAL</b>		<b>655,982.4</b>	<b>751,976.0</b>	<b>751,272.2</b>	<b>751,272.2</b>

Con la información referida se tiene que el presupuesto original cuyo monto es de \$655'982.4 se asignó en su totalidad al financiamiento del gasto corriente, integrado por \$603'982.4 de transferencias de recursos fiscales y de \$52'000.0 de recursos propios, y que debido a necesidades propias de la operación y por cumplimiento de disposiciones legales aplicables se requirió realizar movimientos que dan como resultado un presupuesto modificado definitivo de \$751'976.0 expresando un incremento del 14.6%.

Los movimientos totales autorizados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP), y en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) durante el año fueron de 94 que impactaron las asignaciones, correspondiendo a 59 adecuaciones internas ejecutadas específicamente como transferencias y recalendarización compensada de recursos, y de 35 externas derivadas de ampliaciones y reducciones líquidas al presupuesto; estos movimientos permitieron cumplir con los requerimientos oficiales y con las metas y objetivos del programa sustantivo de la CONDUSEF, y se identifican con los siguientes folios, tipo e importes:

## ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS AUTORIZADAS EJERCICIO FISCAL 2018.

FOLIO ADECUACIÓN DE	TIPO DE SOLICITUD	IMPORTE	ESTATUS	OBSERVACIONES
<a href="#">2018-6-G3A-112</a>	CALENDARIOS	\$1,489,801.70	AUTORIZADO	INTERNA
<a href="#">2018-6-G3A-270</a>	CALENDARIOS	\$372,485.06	AUTORIZADO	INTERNA
<a href="#">2018-6-G3A-293</a>	CALENDARIOS	\$389,840.10	AUTORIZADO	INTERNA
<a href="#">2018-6-G3A-572</a>	CALENDARIOS	\$6,600,736.22	AUTORIZADO	INTERNA
<a href="#">2018-6-G3A-648</a>	CALENDARIOS	\$1,555,741.34	AUTORIZADO	INTERNA
<a href="#">2018-6-G3A-827</a>	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$2,030,592.00	AUTORIZADO	EXTERNA TRANSFERENCIA A TALLERES DE IMPRESIÓN
<a href="#">2018-6-G3A-1002</a>	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$1,831,603.94	AUTORIZADO	INTERNA
<a href="#">2018-6-G3A-1007</a>	CALENDARIOS	\$24,255,873.92	AUTORIZADO	INTERNA
<a href="#">2018-6-G3A-1058</a>	CALENDARIOS	\$445,568.98	AUTORIZADO	INTERNA
<a href="#">2018-6-G3A-1440</a>	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$158,641.95	AUTORIZADO	INTERNA
<a href="#">2018-6-G3A-1549</a>	OTROS R-23	\$22,689,355.69	AUTORIZADO	EXTERNA TRANSFERENCIA DE 37 PLAZAS EVENTUALES A LA ESTRUCTURA DE PERMANENTES
<a href="#">2018-6-G3A-1592</a>	CALENDARIOS	\$3,410,565.86	AUTORIZADO	INTERNA
<a href="#">2018-6-G3A-1613</a>	CALENDARIOS	\$4,487,666.22	AUTORIZADO	INTERNA
<a href="#">2018-6-G3A-1668</a>	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$8,080,154.00	AUTORIZADO	INTERNA
<a href="#">2018-6-G3A-1721</a>	CALENDARIOS	\$4,109,830.82	AUTORIZADO	INTERNA
<a href="#">2018-6-G3A-1968</a>	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$1,799,650.94	AUTORIZADO	INTERNA
<a href="#">2018-6-G3A-2020</a>	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$289,243.64	AUTORIZADO	INTERNA
<a href="#">2018-6-G3A-2184</a>	CALENDARIOS	\$2,900,000.00	AUTORIZADO	INTERNA
<a href="#">2018-6-G3A-2187</a>	CALENDARIOS	\$562,769.44	AUTORIZADO	INTERNA
<a href="#">2018-6-G3A-2309</a>	OTROS R-23	\$6,354,477.00	AUTORIZADO	EXTERNA RECURSOS CAPTADOS POR EL SAT
<a href="#">2018-6-G3A-2623</a>	CALENDARIOS	\$1,878,504.64	AUTORIZADO	INTERNA
<a href="#">2018-6-G3A-2761</a>	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$1,868,083.83	AUTORIZADO	INTERNA
<a href="#">2018-6-G3A-2770</a>	CALENDARIOS	\$1,365,697.70	AUTORIZADO	INTERNA
<a href="#">2018-6-G3A-3205</a>	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$18,591.82	AUTORIZADO	INTERNA
<a href="#">2018-6-G3A-3246</a>	OTROS R-23	\$4,603,952.05	AUTORIZADO	EXTERNA ACTUALIZACIÓN DE TABULADOR DE SUELDOS PERSONAL DE MANDO

<a href="#">2018-6-G3A-3251</a>	OTROS R-23	\$32,678.99	AUTORIZADO	EXTERNA ACTUALIZACIÓN DE TABULADOR DE SUELDOS PERSONAL DE MANDO
<a href="#">2018-6-G3A-3265</a>	OTROS R-23	\$35,627.11	AUTORIZADO	EXTERNA ACTUALIZACIÓN DE TABULADOR DE SUELDOS PERSONAL DE MANDO
<a href="#">2018-6-G3A-3266</a>	OTROS R-23	\$14,250.88	AUTORIZADO	EXTERNA ACTUALIZACIÓN DE TABULADOR DE SUELDOS PERSONAL DE MANDO
<a href="#">2018-6-G3A-3267</a>	OTROS R-23	\$22,623.22	AUTORIZADO	EXTERNA ACTUALIZACIÓN DE TABULADOR DE SUELDOS PERSONAL DE MANDO
<a href="#">2018-6-G3A-3268</a>	OTROS R-23	\$23,157.64	AUTORIZADO	EXTERNA ACTUALIZACIÓN DE TABULADOR DE SUELDOS PERSONAL DE MANDO
<a href="#">2018-6-G3A-3398</a>	CALENDARIOS	\$545,170.58	AUTORIZADO	INTERNA
<a href="#">2018-6-G3A-3475</a>	CALENDARIOS	\$6,648,958.14	AUTORIZADO	INTERNA
<a href="#">2018-6-G3A-3500</a>	CALENDARIOS	\$6,755,442.52	AUTORIZADO	INTERNA
<a href="#">2018-6-G3A-3548</a>	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$50,000.00	AUTORIZADO	INTERNA
<a href="#">2018-6-G3A-3565</a>	OTROS R-23	\$4,747,823.66	AUTORIZADO	EXTERNA ACTUALIZACIÓN DE TABULADOR DE SUELDOS PERSONAL OPERATIVO (INCREMENTO DEL 3.38% <sup>a</sup> )
<a href="#">2018-6-G3A-3572</a>	OTROS R-23	\$102,597.26	AUTORIZADO	EXTERNA ACTUALIZACIÓN DE TABULADOR DE SUELDOS PERSONAL OPERATIVO (APORTACIONES AL ISSSTE)
<a href="#">2018-6-G3A-3573</a>	OTROS R-23	\$111,853.04	AUTORIZADO	EXTERNA ACTUALIZACIÓN DE TABULADOR DE SUELDOS PERSONAL OPERATIVO (APORTACIONES AL FOVISSSTE)
<a href="#">2018-6-G3A-3574</a>	OTROS R-23	\$44,741.25	AUTORIZADO	EXTERNA ACTUALIZACIÓN DE TABULADOR DE SUELDOS PERSONAL OPERATIVO (APORTACIONES AL SAR)
<a href="#">2018-6-G3A-3575</a>	OTROS R-23	\$71,026.66	AUTORIZADO	EXTERNA ACTUALIZACIÓN DE TABULADOR DE SUELDOS PERSONAL OPERATIVO (APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA)
<a href="#">2018-6-G3A-3577</a>	OTROS R-23	\$72,704.46	AUTORIZADO	EXTERNA ACTUALIZACIÓN DE TABULADOR DE SUELDOS PERSONAL OPERATIVO (APORTACIONES PARA EL AHORRO SOLIDARIO)
<a href="#">2018-6-G3A-3606</a>	CALENDARIOS	\$5,173,767.78	AUTORIZADO	INTERNA
<a href="#">2018-6-G3A-3632</a>	OTROS R-23	\$707,944.27	AUTORIZADO	EXTERNA REINTEGRO DE REMANENTES EN EL CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL.
<a href="#">2018-6-G3A-3726</a>	OTROS R-23	\$5,133,656.57	AUTORIZADO	EXTERNA REINTEGRO DE REMANENTES POR CONCEPTO DE VACANCIA POR EL PERIODO ENERO-ABRIL DE 37 PLAZAS OPERATIVAS.
<a href="#">2018-6-G3A-3727</a>	OTROS R-23	\$228,802.19	AUTORIZADO	EXTERNA REINTEGRO DE REMANENTES EN EL CONCEPTO DE SEGURIDAD

				SOCIAL POR VACANCIA POR EL PERIODO ENERO-ABRIL DE 37 PLAZAS OPERATIVAS.
<a href="#">2018-6-G3A-3802</a>	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$1,435,000.00	AUTORIZADO	INTERNA
<a href="#">2018-6-G3A-4115</a>	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$332,892.00	AUTORIZADO	EXTERNA TRANSFERENCIA A TALLERES DE IMPRESIÓN
<a href="#">2018-6-G3A-4120</a>	CALENDARIOS	\$4,851,423.89	AUTORIZADO	INTERNA
<a href="#">2018-6-G3A-4122</a>	CALENDARIOS	\$7,126,817.06	AUTORIZADO	INTERNA
<a href="#">2018-6-G3A-4125</a>	CALENDARIOS	\$2,724,921.80	AUTORIZADO	INTERNA
<a href="#">2018-6-G3A-4148</a>	CALENDARIOS	\$93,245.92	AUTORIZADO	INTERNA
<a href="#">2018-6-G3A-4202</a>	OTROS R-23	\$692,857.00	AUTORIZADO	EXTERNA AMPLIACIÓN LÍQUIDA AL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES EN EL CONCEPTO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO.
<a href="#">2018-6-G3A-4268</a>	OTROS R-23	\$4,004,965.00	AUTORIZADO	EXTERNA AMPLIACIÓN LÍQUIDA POR RECURSOS CAPTADOS POR EL SAT DURANTE EL PERIODO MAYO JULIO 2018.
<a href="#">2018-6-G3A-4298</a>	CALENDARIOS	\$1,091,091.32	AUTORIZADO	INTERNA
<a href="#">2018-6-G3A-4356</a>	OTROS R-23	\$7,900,963.70	AUTORIZADO	EXTERNA AMPLIACIÓN LÍQUIDA PARA CUBRIR EL COSTO POR CREACIÓN DE 14 PLAZAS DE MANDO.
<a href="#">2018-6-G3A-4389</a>	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$16,205,662.00	AUTORIZADO	INTERNA
<a href="#">2018-6-G3A-4486</a>	CALENDARIOS	\$3,668,411.78	AUTORIZADO	INTERNA
<a href="#">2018-6-G3A-4531</a>	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$8,509,203.90	AUTORIZADO	INTERNA
<a href="#">2018-6-G3A-4541</a>	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$1,249,583.66	AUTORIZADO	INTERNA
<a href="#">2018-6-G3A-4570</a>	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$3,792,550.00	AUTORIZADO	INTERNA
<a href="#">2018-6-G3A-4583</a>	CALENDARIOS	\$2,424,072.32	AUTORIZADO	INTERNA
<a href="#">2018-6-G3A-4740</a>	OTROS R-23	\$4,843,543.13	AUTORIZADO	EXTERNA AMPLIACIÓN LÍQUIDA PARA CUBRIR EL COSTO DE LA ESTRUCTURA DE EVENTUALES POR EL PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE 2018.
<a href="#">2018-6-G3A-4788</a>	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$234,628.24	AUTORIZADO	INTERNA
<a href="#">2018-6-G3A-4882</a>	CALENDARIOS	\$13,781,669.91	AUTORIZADO	INTERNA
<a href="#">2018-6-G3A-4914</a>	OTROS R-23	\$17,769,839.69	AUTORIZADO	EXTERNA AMPLIACIÓN LÍQUIDA AL PRESUPUESTO DEL CAPÍTULO DE SERVICIOS PERSONALES PARA CUBRIR EL COSTO POR OTORGAMIENTO DEL AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.

<a href="#">2018-6-G3A-4916</a>	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$10,393.02	AUTORIZADO	INTERNA
<a href="#">2018-6-G3A-4987</a>	CALENDARIOS	\$7,231,905.84	AUTORIZADO	INTERNA
<a href="#">2018-6-G3A-4994</a>	CALENDARIOS	\$910,946.02	AUTORIZADO	INTERNA
<a href="#">2018-6-G3A-5080</a>	OTROS R-23	\$3,331,937.00	REVISIÓN DGPYP	EXTERNA AMPLIACIÓN LÍQUIDA POR RECURSOS CAPTADOS POR EL SAT DURANTE EL PERIODO AGOSTO-SEPTIEMBRE 2018.
<a href="#">2018-6-G3A-5267</a>	CALENDARIOS	\$3,330,214.60	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO	INTERNA
<a href="#">2018-6-G3A-5325</a>	CALENDARIOS	\$13,530,390.36	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO	INTERNA
<a href="#">2018-6-G3A-5331</a>	CALENDARIOS	\$3,042,165.06	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO	INTERNA
<a href="#">2018-6-G3A-5350</a>	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$2,479,843.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO	INTERNA
<a href="#">2018-6-G3A-5374</a>	OTROS R-23	\$4,041,611.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO	EXTERNA AMPLIACIÓN LÍQUIDA POR RECURSOS CAPTADOS POR EL SAT DURANTE EL MES DE OCTUBRE 2018.
<a href="#">2018-6-G3A-5375</a>	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$406,144.21	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO	INTERNA
<a href="#">2018-6-G3A-5487</a>	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$2,027,572.16	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO	INTERNA
<a href="#">2018-6-G3A-5488</a>	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$2,565,945.20	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO	INTERNA
<a href="#">2018-6-G3A-5522</a>	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$10,397.79	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO	INTERNA
<a href="#">2018-6-G3A-5543</a>	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$169,141.53	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO	INTERNA
<a href="#">2018-6-G3A-5569</a>	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$38,151.64	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO	INTERNA
<a href="#">2018-6-G3A-5577</a>	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$1,542,549.15	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO	INTERNA
<a href="#">2018-6-G3A-5597</a>	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$3,646,504.13	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO	INTERNA
<a href="#">2018-6-G3A-5623</a>	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$874,072.85	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO	INTERNA
<a href="#">2018-6-G3A-5625</a>	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$350,308.66	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO	INTERNA
<a href="#">2018-6-G3A-5651</a>	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$268,452.69	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO	INTERNA

<a href="#">2018-6-G3A-5696</a>	OTROS R-23	\$204,243.97	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO	EXTERNA REINTEGRO DE REMANENTES EN LOS GASTOS DE OPERACIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2018.
<a href="#">2018-6-G3A-5697</a>	OTROS R-23	\$852,651.36	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO	EXTERNA REINTEGRO DE REMANENTES EN EL CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL AL CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2018.
<a href="#">2018-6-G3A-5698</a>	OTROS R-23	\$774,416.82	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO	EXTERNA REINTEGRO DE REMANENTES EN EL CAPÍTULO DE SERVICIOS PERSONALES AL CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2018.
<a href="#">2018-6-G3A-5711</a>	OTROS R-23	\$38,552.80	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO	EXTERNA REINTEGRO DE REMANENTES EN EL CONCEPTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL AL CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2018.
<a href="#">2018-6-G3A-5728</a>	OTROS R-23	\$1,080,714.54	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO	EXTERNA REINTEGRO DE REMANENTES EN EL CAPÍTULO DE SERVICIOS PERSONALES AL CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2018.
<a href="#">2018-6-G3A-5732</a>	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$992.48	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO	INTERNA
<a href="#">2018-6-G3A-5733</a>	OTROS R-23	\$1,413,007.79	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO	EXTERNA REINTEGRO DE REMANENTES EN EL CAPÍTULO DE SERVICIOS PERSONALES AL CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2018.
<a href="#">2018-6-G3A-5754</a>	OTROS R-23	\$6,874.15	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO	EXTERNA REINTEGRO DE REMANENTES EN LOS GASTOS DE OPERACIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2018.
<a href="#">2018-6-710-2629</a>	OTROS R-23	\$51,770.00	AMPLIACIÓN DIRECTA	EXTERNA AMPLIACIÓN LÍQUIDA COMO APOYO PARA LLEVAR A CABO LA SEMANA NACIONAL DE EDUCACIÓN FINANCIERA.
<a href="#">2018-6-710-2625</a>	OTROS R-23	\$1,600,000.00	AMPLIACIÓN DIRECTA	EXTERNA AMPLIACIÓN LÍQUIDA COMO APOYO PARA LLEVAR A CABO LA SEMANA NACIONAL DE EDUCACIÓN FINANCIERA.

### Recursos Fiscales

Al cierre del ejercicio presupuestario el presupuesto modificado definitivo, mismo que se devengo y se ejerció en su totalidad por esta fuente de financiamiento es de \$674,342.4; monto que es resultado de autorización de ampliaciones líquidas por \$83,164.3 y de reducciones presupuestarias por \$12'804.3 al presupuesto original (\$603,982.4).

Para cubrir los compromisos contraídos durante el ejercicio fiscal los recursos ministrados por la TESOFE en el ejercicio 2018, a través de un total de 1676 cuentas por liquidar certificadas emitidas tanto a favor de proveedores, como a personas físicas y morales, pago de nómina y a favor de la CONDUSEF como unidad administrativa responsable.

### Ingresos Propios

Para el ejercicio 2018 se programó originalmente la captación de \$52,000.0 de recursos propios y que proceden fundamentalmente de multas que se imponen a las instituciones financieras en términos de incumplimiento a la normatividad, al cierre de ejercicio presupuestario la captación real por este concepto es de \$77,633.6 representando (\$25,633.6) un incremento del 49.3% respecto de los recursos programados originalmente.

Los recursos captados se destinaron a financiar de manera complementaria los gastos del capítulo 2000 “Materiales y suministros” (\$2,807.5), capítulo 3000 “Servicios generales” (\$63,762.7) y capítulo 4000 “Transferencias” (\$10,359.6).

Cabe señalar que en la evolución de estos ingresos se reportaron excedentes para los cuales se solicitó y se autorizó incorporarlos al presupuesto de este concepto.

En cumplimiento a las diversas disposiciones legales y sujetándonos a las asignaciones aprobadas, durante el transcurso del ejercicio los movimientos aplicados en los sistemas y módulos informáticos de la SHCP (PASH) se consideraron los siguientes fundamentos y aspectos:

Los movimientos presupuestarios aplicados tuvieron como fundamento los artículos 13, 57, 58, 59 y 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y los artículos 92,98, 99, 100 106 y 107 de su Reglamento, y de conformidad a las disposiciones legales.

La autorización por parte de la Junta de Gobierno de gestionar ante La SHCP las modificaciones al presupuesto 2018 a nivel flujo de efectivo se aprobó en la sesión Centésima Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 7 de diciembre 2017.

En cumplimiento a lo señalado en los oficios No.307-A.-1892 de fecha 29 junio 2018 mediante el cual la Unidad de Política y Control Presupuestario emite las “Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2018” y comunica la viabilidad de registro de adecuaciones después del 31 de diciembre por motivo de cierre presupuestario respectivamente, y de conformidad a lo establecido en el artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria se reintegraron al Ramo 23 “Provisiones salariales y económicas “ vía reducciones presupuestales aplicados en los sistemas informáticos correspondientes los remanentes al cierre del ejercicio.

### 5. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestal (Información no auditada)

Para el ejercicio de los recursos asignados se consideró que las medidas por aplicar se reflejarán en el cumplimiento de las disposiciones y señalamientos en materia de disciplina y austeridad presupuestaria contenidos en:

- Decreto de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2017 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre 2016.
- Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestal en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre 2012.
- Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente, y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestal en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de enero 2013.

- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal publicados en el Diario Oficial de la Federación el 22 de febrero 2016.

Como resultado de las medidas aplicadas para la administración de los recursos las erogaciones para la adquisición de materiales y contratación de servicios (\$227,476.1) nos indican el manejo eficaz de estos al significar un mínimo incremento del 2.8% en relación a los gastos del ejercicio anterior (\$221,103.1) y que se justifican primordialmente por alzas en el costo de los servicios de arrendamiento; este manejo eficaz se remarca por el cubrimiento de todas las necesidades operacionales, mismas que se financiaron de manera complementaria con recursos procedentes de la captación por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de multas impuestas a las instituciones financieras, y por generación de ingresos propios excedentes, no haciéndose necesario solicitud de recursos fiscales adicionales a las autoridades hacendarias para cubrir estos gastos de operación.

Para cumplir en materia de disciplina y austeridad presupuestaria las distintas medidas aplicadas impactaron y racionalizaron los gastos de operación específicamente los destinados para actividades administrativas; procediendo en materia de servicios personales a solicitar ampliaciones líquidas a su presupuesto para cubrir el costo total de la estructura estos requerimientos basados por la aplicación de nuevos tabuladores de sueldo para el personal operativo como personal de mando, y por cumplimiento de disposiciones para el otorgamiento del aguinaldo y medida de fin de año.

## **6. Conciliación global contable - presupuestal**

Para efectos de consolidar y transparentar la información se ejecutan de manera periódica conciliaciones entre los conceptos contables y presupuestarios utilizando los momentos contables y presupuestarios del devengado; estas actividades permiten cumplir con las obligaciones en materia de rendición de cuentas.

Al llevar a cabo estas actividades se consideran y se observan los siguientes los siguientes factores:

En apego a las atribuciones que se le confieren en el artículo 23 del Estatuto Orgánico (abril 2016) la Dirección General de Planeación y Organización es la Unidad Administrativa responsable de dirigir y coordinar las actividades programático- presupuestales, ejecución del gasto, implementación del sistema de contabilidad y emisión de estados financieros, control y gestión de los recursos autorizados, y de cumplir con las obligaciones de presentar los distintos reportes programáticos, presupuestales, contables y financieros.

Las conciliaciones contables- presupuestales del ejercicio se preparan con base en la información que se plasma en los estados financieros y cuentas de orden del SIGAIF, y atendiendo criterios aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

**Contabilidad:** La CONDUSEF al estar constituida como Organismo Público Descentralizado registra la información contable de acuerdo a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como de acuerdo a las normas y lineamientos emitidos por la CONAC.

**Integración del presupuesto de egresos 2018:** Se integró en base al costeo y asignaciones de 3 programa presupuestarios: O001 “Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno”, M001 “Actividades de apoyo administrativo” y E011 “Protección y defensa de los usuarios de servicios financieros”, y de conformidad a los techos determinados y observando lo establecido en los Lineamientos específicos que se definieron para su integración.

**Operaciones ajenas:** Estos movimientos reflejan los cobros y pagos realizados por conceptos ajenos a la operación de esta Comisión Nacional, entre ellos los movimientos a cuenta de terceros específicamente las retenciones al personal por concepto de impuestos y por aportaciones a seguridad social y vivienda, mismos

que se aplican contablemente en las cuentas de retenciones y contribuciones por pagar, así como las erogaciones recuperables en donde se agrupan los adeudos.

**Ingresos y egresos devengado:** De acuerdo a la normatividad presupuestal vigente, este momento presupuestal es el más importante ya que en él se observa que las distintas actividades del personal han sido ya desarrolladas y que los insumos y servicios necesarios para la operación ya se recibieron; y es términos de movimientos devengados que se presenta la información que integra la Cuenta Pública de la Entidad.

Laudos laborales condenatorios: Derivado de conflictos y resoluciones definitivas de parte de la Junta de Conciliación y Arbitraje y de conformidad a los "Lineamientos que regulan la conclusión en forma definitiva, de las liquidaciones derivadas de los juicios laborales promovidos en contra del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) y el pago de laudos condenatorios firmes emitidos contra dicho Organismo", se erogaron recursos por un total de \$8,242.6 financiados mayoritariamente con recursos propios (\$7'796.1).

Criterios metodológicos de clasificación económica: El presupuesto asignado y ejercido en la partida de gasto 39401 "Erogaciones por resoluciones judiciales" (laudos laborales) presupuestalmente se reporta en "Otras erogaciones" afectando las asignaciones y erogaciones del capítulo 4000 "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas". Este criterio es aplicado en la información que se reporta en el Sistema Integral de Información (SII), específicamente en los formatos de flujos de efectivo de entidades paraestatales no financieras y en los formatos que integran la cuenta pública del Organismo.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	COMPROMETIDO PRESUPUESTAL	PROVISIONADO BALANZA COMPROBACIÓN	VARIACIÓN
<b>TOTAL</b>	<b>751,272,208</b>	<b>751,272,208</b>	-
<b>Gasto Corriente</b>	<b>751,272,208</b>	<b>751,272,208</b>	-
Servicios Personales	505,107,773	505,107,773	-
1000 Servicios personales	505,107,773	505,107,773	-
Remuneraciones al			
1100 personal de carácter	125,396,107	125,396,107	-
permanente			
Remuneraciones al			
1200 personal de carácter	29,924,964	29,924,964	-
transitorio			
Remuneraciones			
1300 adicionales y especiales	66,877,114	66,877,114	-
1400 Seguridad social	99,713,645	99,713,645	-
1500 Otras prestaciones	183,195,943	183,195,943	-
sociales y económicas			
Gasto De Operación	227,476,080	227,476,080	-
2000 Materiales y suministros	4,372,293	4,372,293	-
Materiales de			
2100 administración, emisión	2,534,152	2,534,152	-
de documentos y			
artículos oficiales			

2200	Alimentos y utensilios	753,979	753,979	-
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	213,010	213,010	-
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	353	353	-
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	432,626	432,626	-
2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	286,966	286,966	-
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	151,207	151,207	-
3000	Servicios generales	223,103,787	223,103,787	-
3100	Servicios básicos	70,413,184	70,413,184	-
3200	Servicios de arrendamiento	80,225,024	80,225,024	-
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	39,716,628	39,716,628	-
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	465,698	465,698	-
3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	9,599,135	9,599,135	-
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	8,925,595	8,925,595	-
3700	Servicios de traslado y viáticos	2,250,687	2,250,687	-
3800	Servicios oficiales	1,220,661	1,220,661	-
3900	Otros servicios generales	10,287,175	10,287,175	-
	Otros De Corriente	18,688,355	18,688,355	-
3000	Servicios generales	8,242,605	8,242,605	-
3900	Otros servicios generales	8,242,605	8,242,605	-
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	10,445,750	10,445,750	-
4400	Ayudas sociales	10,445,750	10,445,750	-
	<b>Pensiones y Jubilaciones</b>	-	-	-
	<b>Gasto De Inversión</b>	-	-	-

### Comportamiento Presupuestal 2018

El presupuesto original autorizado a la CONDUSEF para el ejercicio 2018 es por un monto de \$655,982.4 integrado \$603,982.4 de recursos fiscales y por \$52,000.0 de recursos propios; este presupuesto se destinó en su totalidad al financiamiento del gasto corriente (servicios personales, gastos de operación y otros corrientes).

En cumplimiento de disposiciones legales aplicables, por generación de ingresos excedentes, necesidades propias de la operación y operaciones de cierre del ejercicio presupuestario se realizaron y aprobaron en el transcurso del año movimientos de ampliaciones (\$108,797.9) y reducciones líquidas (\$21,082.4) al presupuesto aprobado que se tradujeron en un incremento neto de \$12,804.3 a las asignaciones originales, dando como resultado un presupuesto modificado definitivo de \$751,976.0 integrado por \$674,342.4 de recursos fiscales y de \$77,633.6 de recursos propios.

Al cierre del ejercicio presupuestario el total de los recursos devengados y ejercidos ascendió a un total de \$751,272.2 monto que representa una cobertura del 99.9% del presupuesto modificado (\$751,976.0), siendo financiado el 89.8% de este con transferencias de recursos fiscales (\$674,342.4), y el 10.2% con recursos propios que son captados por el Organismo (\$76,929.8); y que comparado con las erogaciones del ejercicio anterior (\$715,012.0) se observa un crecimiento del 5.0%, que es resultado principalmente de la aplicación de nuevos tabuladores de sueldo tanto para el personal operativo como personal de mando

Las erogaciones a nivel capítulo de gasto señalan lo siguiente:

**Servicios Personales:** Las erogaciones observadas en este capítulo por \$505,107.7 nos indican una cobertura de 100.0% del presupuesto modificado en este capítulo, y en relación a las erogaciones del ejercicio anterior (\$477,539.3) nos indica un crecimiento del 5.7% justificado por la aplicación en nómina de nómina de nuevos tabuladores de sueldo para toda la estructura autorizada.

**Materiales y Suministros:** Las erogaciones por adquisiciones de materiales y suministros ascendió a un total de \$4,372.3 correspondiendo al 100.0% del total anual aprobado, y que en relación a los gastos del ejercicio anterior (\$4,065.4) nos señalan un crecimiento del 7.5%.

**Servicios Generales:** El monto total erogado por contratación de servicios por capítulo por \$223,103.8 representa una cobertura del 99.7% de los recursos anuales aprobados; y que comparados a los gastos del ejercicio anterior (\$217,037.7) reflejan un crecimiento del 2.8%.

**Otros Corrientes:** Los recursos erogados en este capítulo por un monto de \$18,688.4 significan una cobertura del 100.0% del presupuesto aprobado, y que implica un crecimiento del 14.1% con respecto de las erogaciones del ejercicio anterior (\$16,369.6). Es importante señalar que en este capítulo se incluyen los gastos derivados de dictámenes condenatorios por laudos laborales (\$8,242.6), y los pagos de las compensaciones económicas al personal de servicio social y prácticas profesionales (\$10,445.8).

### 7. Sistema integral de información de los ingresos y gastos público (SII)

La información registrada en los distintos formatos del SII tiene como objetivo proporcionar estados del ejercicio presupuestal, así como causas de variaciones, y presentar también los avances en las metas establecidas para los indicadores estratégicos y de gestión definidos en la MIR del programa presupuestario E011 "Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

La información que se reportó en tiempo y forma en los 61 formatos que le fueron aplicables a la Entidad es congruente con los que se proporcionan en los diferentes reportes institucionales que se presentan al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) y a la H. Junta de Gobierno de la Entidad, así como con la información integrada en la Cuenta Pública 2018.

## **8. Entero y reintegros de transferencias de recursos fiscales no devengadas efectuados a la Tesorería de la Federación**

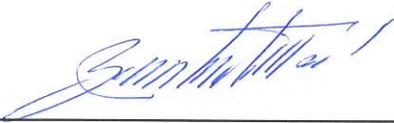
Al cierre del ejercicio presupuestario 2018 se tenían recursos fiscales disponibles por \$4,370.4 correspondientes a las asignaciones de los capítulos 1000 “Servicios personales” (\$4,120.7), y capítulo 3000 “Servicios generales” (\$249.7); por lo que no existiendo a la vez obligaciones de pago por compromiso alguno, y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 54, Tercer párrafo de la LFPRH, se procedió a la transferencia de estos recursos al Ramo 23 “Provisiones salariales y económicas” a través de adecuaciones presupuestarias registradas en el MAP con los folios Nos. 2018-6-G3A-5696 (autorizado en TESOFE el 15 de enero de 2019), 2018-6-G3A-5697 (autorizado en TESOFE el 15 de enero de 2019), 2018-6-G3A-5698 (autorizado en TESOFE el 15 de enero de 2019), 2018-6-G3A-5711 (autorizado en TESOFE el 21 de enero de 2019), 2018-6-G3A-5728 (autorizado en TESOFE el 25 de enero de 2019), 2018-6-G3A-5733 (autorizado en TESOFE el 29 de enero de 2019) y 2018-6-G3A-5754 (autorizado en TESOFE el 7 de febrero de 2019).

## **9. Estados presupuestales armonizados**

Mediante oficio emitidos 309-A-008/2019 por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió los Lineamientos Específicos para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal, para la integración de la Cuenta Pública 2018, en los que se establecieron las fechas de entrega y características de la información contable, presupuestaria, programática y complementaria que deberán proporcionar a través del Sistema de Integración de la Cuenta Pública (SICP). Asimismo en dichos lineamientos se indica que, una vez cargada la información presupuestaria y programática en el SICP, de manera automática se generan, adicionalmente a los seis estados presupuestales a que hacen alusión los términos de referencia establecidos por la Secretaría de la Función Pública, el Gasto por categoría programática y los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Armonizados en sus clasificaciones: a) Administrativa, b) Económica, c) Por objeto del gasto, d) Funcional y Gasto por Categoría Programática, mismos que también forman parte de la Cuenta Pública 2018.

Derivado de lo anterior, en los Anexos A.1, A.2, A.3, A.4, A5 y A.6, se presentan los citados estados analíticos armonizados que fueron extraídos del SICP y que no muestran ninguna diferencia cuantitativa respecto de los seis estados presupuestales objeto de dictaminarían por parte del auditor externo, excepto en su presentación de la información.

Estas notas forman parte integrante de los estados presupuestales que se acompañan, las cuales fueron emitidas el 11 de marzo de 2019 por los funcionarios legalmente autorizados que suscriben abajo.



---

C.P. Fernando Enrique Zambrano Suárez

Vicepresidente de Planeación y  
Administración



---

Lic. Eduardo Saul Reyes Gallegos

Encargado de Dirección de Programación y  
Finanzas



---

Lic. José Eduardo Galaviz Macías

Subdirector de Programación y Control



---

C. José Álvarez del Castillo Montoya

Jefe de Departamento de Control Presupuestal

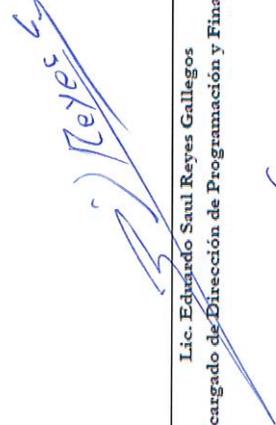
CUENTA PÚBLICA 2018  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
 G3A COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS  
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	655,982,423	95,993,596	751,976,019	751,272,208	728,048,431	703,811
<b>Total del Gasto</b>	<b>655,982,423</b>	<b>95,993,596</b>	<b>751,976,019</b>	<b>751,272,208</b>	<b>728,048,431</b>	<b>703,811</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

 C.P. Fernando Enrique Zambrano Suárez Vicepresidente de Planeación y Administración	 Lic. Eduardo Saul Reyes Gallegos Encargado de Dirección de Programación y Finanzas
 Lic. José Eduardo Galaviz Macías Subdirector de Programación y Control	 C. José Álvarez del Castillo Montoya Jefe de Departamento de Control Presupuestal

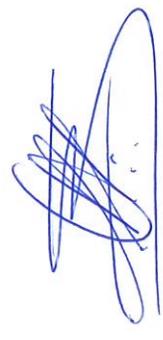
CUENTA PÚBLICA 2018  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
 G3A COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS  
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3+1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	655,982,423	95,993,596	751,976,019	751,272,208	728,048,431	703,811
<b>Total del Gasto</b>	<b>655,982,423</b>	<b>95,993,596</b>	<b>751,976,019</b>	<b>751,272,208</b>	<b>728,048,431</b>	<b>703,811</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

 C.P. Enrique Zambrano Suárez Vicepresidente de Planeación y Administración	 Lic. Eduardo Saul Reyes Gallegos Encargado de Dirección de Programación y Finanzas
 Lic. José Eduardo Galaviz Macías Subdirector de Programación y Control	 C. José Álvarez del Castillo Montoya Jefe de Departamento de Control Presupuestal

CUENTA PÚBLICA 2018  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO<sup>1/</sup>  
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
G3A COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS  
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
<b>TOTAL</b>	<b>655,982,423</b>	<b>751,976,019</b>	<b>751,272,208</b>	<b>728,048,431</b>	<b>703,811</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>655,982,423</b>	<b>751,976,019</b>	<b>751,272,208</b>	<b>728,048,431</b>	<b>703,811</b>
Servicios Personales	451,519,371	505,107,773	505,107,773	505,107,773	-
1000 Servicios personales	451,519,371	505,107,773	505,107,773	505,107,773	-
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	115,108,331	125,396,107	125,396,107	125,396,107	-
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	25,414,678	29,924,964	29,924,964	29,924,964	-
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	40,929,353	66,877,113	66,877,113	66,877,113	-
1400 Seguridad social	108,289,306	99,713,648	99,713,648	99,713,648	-
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	161,777,703	183,195,941	183,195,941	183,195,941	-
Gasto De Operación	192,341,752	228,179,891	227,476,080	227,476,080	703,811
2000 Materiales y suministros	5,139,756	4,372,293	4,372,293	4,372,293	-
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	3,558,545	2,534,152	2,534,152	2,534,152	-
2200 Alimentos y utensilios	783,743	753,979	753,979	753,979	-
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	245,203	213,010	213,010	213,010	-
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	-	353	353	353	-
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	211,905	432,626	432,626	432,626	-
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	235,974	286,966	286,966	286,966	-
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	104,386	151,207	151,207	151,207	-
3000 Servicios generales	187,201,996	223,807,598	223,103,787	223,103,787	703,811
3100 Servicios básicos	72,641,944	70,413,185	70,413,185	70,413,185	-
3200 Servicios de arrendamiento	56,876,440	80,928,836	80,225,025	80,225,025	703,811
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	27,185,045	39,716,626	39,716,626	39,716,626	-
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	823,282	465,698	465,698	465,698	-
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	8,019,955	9,599,135	9,599,135	9,599,135	-
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	9,106,344	8,925,596	8,925,596	8,925,596	-
3700 Servicios de traslado y viáticos	2,189,755	2,250,686	2,250,686	2,250,686	-
3800 Servicios oficiales	159,719	1,220,661	1,220,661	1,220,661	-
3900 Otros servicios generales	10,199,512	10,287,175	10,287,175	10,287,175	-
Otros De Corriente	12,121,300	18,688,355	18,688,355	4,535,422	-
3000 Servicios generales	446,500	8,242,605	8,242,605	14,981,172	-
3900 Otros servicios generales	446,500	8,242,605	8,242,605	14,981,172	-
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	11,674,800	10,445,750	10,445,750	10,445,750	-
4400 Ayudas sociales	11,674,800	10,445,750	10,445,750	10,445,750	-
Pensiones Y Jubilaciones	-	-	-	-	-
Gasto De Inversión	-	-	-	-	-

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

  
C.P. Fernando Enrique Zambrano Suárez  
Vicepresidente de Planeación y Administración

  
Lic. Eduardo Saul Reyes Gallegos  
Encargado de Dirección de Programación y Finanzas

  
Lic. José Eduardo Galaviz Macías  
Subdirector de Programación y Control

  
C. José Álvarez del Castillo Montoya  
Jefe de Departamento de Control Presupuestal

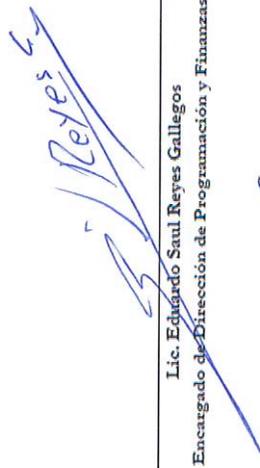
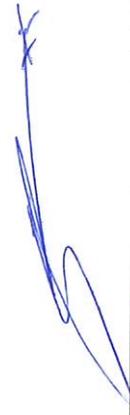
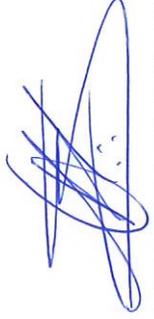
CUENTA PÚBLICA 2018  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
G3A COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS  
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES) 2 = (3-1)	MODIFICADO 3	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup> 6 = (3-4)
<b>Gobierno</b>	<b>655,982,423</b>	<b>95,993,596</b>	<b>751,976,019</b>	<b>751,272,208</b>	<b>728,048,431</b>	<b>703,811</b>
Coordinación de la Política de Gobierno	10,802,595	9,453,101	20,255,696	20,255,696	20,255,696	0
Asuntos Financieros y Hacendarios	645,179,828	86,540,495	731,720,323	731,016,512	707,792,735	703,811
<b>Total del Gasto</b>	<b>655,982,423</b>	<b>95,993,596</b>	<b>751,976,019</b>	<b>751,272,208</b>	<b>728,048,431</b>	<b>703,811</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

 <b>C.P. Fernando Enrique Zambrano Suárez</b> Vicepresidente de Planeación y Administración	 <b>Lic. Eduardo Saul Reyes Gallegos</b> Encargado de Dirección de Programación y Finanzas
 <b>Lic. José Eduardo Galaviz Macías</b> Subdirector de Programación y Control	 <b>C. José Álvarez del Castillo Montoya</b> Jefe de Departamento de Control Presupuestal

CUENTA PÚBLICA 2018  
GASTO POR FONTO  
ORFACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
CSA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS  
(PESOS)

Table with columns: TIPO GRUPO, PROGRAMA PRESUPUESTARIO, MODA GRAMA, DENOMINACIÓN, SERVICIOS PERSONALES, GASTOS DE OPERACIÓN, SUBSIDIOS, OTROS DE CORRIENTE, SUMA, PENSIÓNES Y JUBILACIONES, INVERSIÓN FÍSICA, SUBSIDIOS, OTROS DE INVERSIÓN, SUMA, TOTAL, ESTRUCTURA PORCENTUAL CORRIENTE, INVERSIÓN.

\* Los datos parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo. El resultado es correspondiente a porcentajes redondeados a 0.00%, y mayores a 100%. Fuente: Planificación, Ejecución y Control Presupuestario de la Comisión de Ingresos y Crédito Público, Presupuesto, Devengados y Pagados, al mes publico.

*[Signature]*  
Lic. José Eduardo Galaviz Macías  
Subdirector de Programación y Control

*[Signature]*  
Lic. Fernando Enrique Zambrano Suarez  
Vicepresidente de Planeación y Administración

*[Signature]*  
Lic. José Eduar...  
Jefe de Departamento de Control Presupuestario

CUENTA PÚBLICA 2018  
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
G3A COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS  
(PESOS)

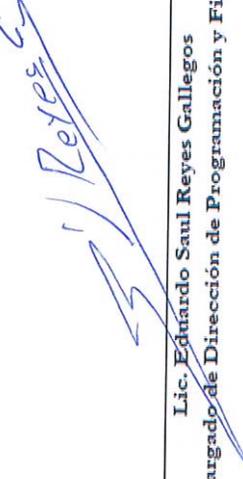
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales	655,982,423	95,993,596	751,976,019	751,272,208	728,048,431	703,811
Desempeño de las Funciones	602,516,857	84,627,311	687,144,168	686,440,357	686,440,357	703,811
Prestación de Servicios Públicos	602,516,857	84,627,311	687,144,168	686,440,357	686,440,357	703,811
Administrativos y de Apoyo	53,465,566	11,366,285	64,831,851	64,831,851	41,608,074	0
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	42,662,971	1,913,184	44,576,155	44,576,155	44,576,155	0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	10,802,595	9,453,101	20,255,696	20,255,696	20,255,696	0
Operaciones ajenas					-23,223,777	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>655,982,423</b>	<b>95,993,596</b>	<b>751,976,019</b>	<b>751,272,208</b>	<b>728,048,431</b>	<b>703,811</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
C.P. Fernando Enrique Zambrano Suárez  
Vicepresidente de Planeación y Administración

  
Lic. Eduardo Saul Reyes Gallegos  
Encargado de Dirección de Programación y Finanzas

  
Lic. José Eduardo Galaviz Macías  
Subdirector de Programación y Control

  
C. José Álvarez del Castillo Montoya  
Jefe de Departamento de Control Presupuestal

Ciudad de México, México a 11 de marzo de 2019.

Despacho Salles, Sainz - Grant Thornton, S. C.  
Periférico Sur 4348  
Col. Jardines del Pedregal  
C.P. 04500, México D.F.

Estimados señores:

Esta carta de manifestaciones se proporciona en relación con su auditoría que llevaron a cabo de los estados financieros de la **Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal (en adelante la Comisión)** al 31 de diciembre de 2018, con el propósito de expresar una opinión respecto a si dichos estados financieros presentan, en todos los aspectos materiales, que comprenden el estado de situación financiera, los estados analíticos del activo, los estados analíticos de la deuda y otros pasivos, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los estados de actividades, los estados de variaciones en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo, los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como el Informe sobre pasivos contingentes, el reporte de patrimonio, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se señalan en el numeral 1 siguiente.

A nuestro leal saber y entender, confirmamos a ustedes, tras haber realizado las indagaciones que hemos considerado necesarias, las siguientes manifestaciones hechas a ustedes en el curso de su auditoría:

#### Estados Financieros

1. Hemos cumplido con nuestras responsabilidades, tal y como se establece en el Contrato No. 067/2018, No. CONDUSEF/022/2018 de fecha 1 de junio de 2018, con respecto a la preparación de los estados financieros, para fines de su auditoría, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y que ha sido autorizadas por dicha Secretaría.
2. No existen deficiencias significativas o debilidades materiales en el diseño y/o en la operación del control interno, que impidan que se preparen y emitan informes financieros confiables y que aseguren su capacidad para registrar, procesar y resumir los datos que integran la información financiera.

3. No hemos tenido conocimiento de la existencia o de la sospecha de algún fraude que haya afectado o pueda afectar a la Comisión, que involucre a los funcionarios que juegan un papel importante en el control interno y contable.
4. Somos responsables del control interno que consideramos necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.
5. No hemos recibido ninguna comunicación de la SHCP referente a incumplimientos con las disposiciones establecidas en la LGCG y el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la SHCP, aplicables a la Comisión o a deficiencias en la información financiera presentada.
6. Se han registrado o revelado debidamente en los estados financieros todas las transacciones y saldos con entidades o individuos relacionados con la Comisión y los correspondientes importes por cobrar o por pagar, incluyendo cuotas cobradas por derechos, recursos recibidos del Gobierno Federal, gastos y estimaciones.
7. Por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Comisión no ha incurrido en violaciones o posibles violaciones de leyes y reglamentos, cuyos efectos deban ser revelados en los estados financieros o sean la base de registro de pérdidas por contingencias.
8. No hubo hechos ocurridos con posterioridad a la fecha de los estados financieros, de acuerdo a las disposiciones establecidas en la LGCG y el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la SHCP, aplicables a la Comisión que requieran ajuste, o que sean revelados.
9. No se presentaron errores los cuales no hayan sido corregidos.

### Información Proporcionada

10. Les hemos proporcionado:
  - o Acceso a toda la información de la que tenemos conocimiento y que es relevante para la preparación de los estados financieros, tal como registros, documentación y otro material tales como actas de la Junta de Gobierno;
  - o Información adicional que nos han solicitado para los fines de la auditoría; y
  - o Acceso ilimitado a las personas de la entidad de las cuales ustedes consideraron necesario obtener evidencia de auditoría.
11. Todas las transacciones han sido registradas en los registros contables y se reflejan en los estados financieros.
12. Les hemos revelado los resultados de nuestra evaluación del riesgo de que los estados financieros puedan contener errores materiales como resultado de fraude.



13. Les hemos revelado toda la información relativa al fraude o sospecha de fraude de la que tenemos conocimiento y que afecta a la entidad y consiste en:
- o La dirección;
  - o Empleados que desempeñan funciones significativas en el control interno; o
  - o Otros, cuando el fraude pudiera tener un efecto material en los estados financieros.
- Les hemos revelado toda la información relativa a denuncias de fraude o sospecha de fraude, que afecta a los estados financieros de la Comisión, comunicados por empleados, ex empleados, analistas, autoridades reguladoras u otros.
  - Les hemos revelado todos los casos conocidos de incumplimiento o sospecha de incumplimiento de leyes y reglamentos cuyos efectos deberían considerarse al preparar los estados financieros.
  - Las siguientes situaciones han sido adecuadamente registradas o reveladas en los estados financieros:
    - a) Las provisiones son suficientes para pérdidas y gastos que pueden incurrirse con posterioridad a la fecha del balance general al 31 de diciembre de 2018, relativas y a los créditos otorgados con anterioridad a esa fecha, etc., que pueden incurrirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a esa fecha.
    - b) Estimaciones y concentraciones importantes que son del conocimiento de la administración y cuya revelación es requerida por las a las disposiciones establecidas en la LGCG y el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la SHCP, aplicables a la Comisión.
    - c) Todos los asuntos que pueden resultar en acciones legales contra la Comisión han sido comentados con nuestros abogados y se revelan en los estados financieros conforme lo requieren las disposiciones establecidas en la LGCG y el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la SHCP, aplicables a la Comisión.
    - d) Los registros de contabilidad que sirvieron de base para la preparación de los estados financieros, reflejan en forma correcta y razonable y con suficiente detalle, las transacciones de la Comisión, e incluyen todos los activos y pasivos de la Comisión de los que tenemos conocimiento.
    - e) La Comisión posee documentación que ampara satisfactoriamente la tenencia y propiedad de todos sus activos. No existen hipotecas ni otros gravámenes sobre los activos, ni éstos se han dado en garantía de obligaciones.
    - f) Los bienes inmuebles, infraestructura, bienes muebles y activos intangibles se expresan a su costo histórico. El método de depreciación es consistente al 31 de diciembre de 2018 y 2017. La depreciación y amortización de bienes muebles se calcula considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, entre los años correspondientes a su vida útil.

- g). Las cuentas por cobrar representan operaciones reales y recuperables, al 31 de diciembre de 2018 y 2017.
- i). Todos los pasivos por servicios incurridos antes del 31 de diciembre de 2018 y 2017, han sido incluidos en el estado de situación financiera. Se han registrado las provisiones necesarias para todos los pasivos acumulados a esa fecha.
- k). No tenemos conocimiento de ningún caso en que un funcionario o empleado tenga interés en alguna entidad con la Comisión, haya realizado o esté realizando negocios, que pudieran ser considerados como "Conflicto de Interés".
- l). De acuerdo con nuestro leal saber y entender y junto con la opinión de nuestros abogados, no existen obligaciones, ganancias o pérdidas contingentes y/o reclamos o beneficios probables que no hayan sido adecuadamente reveladas en los estados financieros o información financiera de la Comisión de conformidad con las disposiciones establecidas en la LGCG y el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la SHCP, aplicables a la Comisión.

14. No existen:

- 1) Transacciones significativas que no hayan sido adecuadamente contabilizadas en los registros de contabilidad que soportan a los estados financieros.
- 2) Planes o intenciones que puedan afectar en forma importante el valor en libros o la clasificación en los estados financieros, de activos o pasivos.
- 3) Violaciones, o posibles violaciones, de leyes y reglamentos, incluyendo fiscales, cuyos efectos deben ser considerados para su revelación en los estados financieros o como base para el registro de pérdidas contingentes.
- 4) Incumplimientos con compromisos contractuales que puedan dar lugar a situaciones que afecten significativamente a los estados financieros
- 5) Litigios en proceso que nuestros asesores legales consideren que puedan resultar en fallos negativos para la Comisión y que de acuerdo con las disposiciones establecidas en la LGCG y el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la SHCP, aplicables a la Comisión, deban registrarse como pasivo o revelarse.



- 6) Otros pasivos o utilidades o pérdidas contingentes cuyo registro o revelación lo requieran las disposiciones establecidas en la LGCG y el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la SHCP, aplicables a la Comisión.
- 7) Reclamaciones o litigios que no hayan sido informados a ustedes por nuestros asesores legales y que pudieran afectar significativamente a los estados financieros.
- 8) Garantías otorgadas ya sea en forma oral o por escrito, que obliguen contingentemente a la Comisión.

Vicepresidente de Planeación y  
Administración

C.P. Fernando Enrique Zambrano  
Suárez

Encargado de Dirección de Programación y  
Finanzas

Lic. Eduardo Saúl Reyes Gallegos

Subdirector de Programación y Control

Lic. José Eduardo Galaviz Macías

Jefe de Departamento de Contabilidad

C.P. J. Jesús Vilchis Hernández